



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 690

Pág. 1

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES

Sesión núm. 32

celebrada el jueves 13 de diciembre de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Pregunta del diputado don Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre ayudas para que los ganaderos de Cantabria puedan renovar los sistemas de fertilizado (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/033145). (Número de expediente 181/001197) 000

Proposiciones no de ley:

— Sobre las medidas para flexibilizar la obligación de desembarque de las capturas pesqueras. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002576) 25

— Sobre la protección del arroz. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/003178) 20

— Relativa a la defensa del sector agroalimentario. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003216) 28

— Sobre la contención de la Xylella fastidiosa. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/003871) 3

— Sobre el desarrollo de una política de tierras que garantice la gobernanza responsable y sostenible y que favorezca el acceso justo, así como la incorporación al campo y el relevo generacional. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 161/003877) 33

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 2

— Relativa a paliar los daños producidos por las intensas tormentas de principios de julio en Valencia. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003895)	16
— Relativa al proyecto de creación de la Escuela Nacional de Industrias Lácteas en Zamora. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003897)	37
— Sobre los daños producidos por el temporal de lluvias en las provincias de Málaga y Sevilla. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003901)	13
— Sobre las medidas de control a la importación de chufa. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 161/003906)	8
Votaciones	40

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

Se abre la sesión a la una y cincuenta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a empezar la sesión y les propongo que si algún grupo solicita el cambio del orden del día, que lo haga ahora para que los demás grupos autoricen o no. Tengan presente que no son solo los que presentan iniciativa, sino los que tienen que intervenir.

Los cambios que se proponen ahora, porque esto afecta no solo a los que presentan iniciativa, sino a los que intervienen, los que no estén aquí ahora que luego no puedan protestar.

Entonces, los cambios que se proponen, y la relación que me han pasado los grupos, son: la Proposición no de Ley que figuraba con el número 10 pasa al número 1. ¿Algún inconveniente? (**Rumores**).

La que figuraba con el número 5 se propone a número 1. (**Rumores**).

Se proponen los cambios y si hay un grupo que no está de acuerdo que lo diga y ya está y no se cambia.

La iniciativa que figuraba con el número 5, que es la de la Xylella, se propone que pase al número 1. ¿Están todos los grupos de acuerdo? (**Afirmación**). ¿Están todos los grupos de acuerdo? Pues así.

La que figuraba con el número 10 pasa a ser la número 2. ¿De acuerdo? (**Afirmación**).

La que figuraba con el número 9 pasa a ser la número 3.

La que figuraba con el número 7 pasa a ser la número 4.

Y la que figuraba con el número 3 pasa a ser el número 5.

Y todas las demás siguen correlativamente iguales. ¿De acuerdo? (**Afirmación**).

Siguiente cuestión. Tenemos una representación de mujeres de cooperativas lácteas gallegas que han visitado a la presidenta del Congreso y quieren visitar a Mesa y portavoces de la Comisión, entonces, lo que propongo es que una representación de Mesa y portavoces, pero manteniendo el quorum de la Mesa, para que la Comisión pueda empezar, nos reunamos 15 minutos con ellas. Es una visita de cortesía, yo les he saludado, les he explicado el problema que teníamos, que teníamos que ordenar los trabajos de la Comisión, y bajamos a saludarles.

Punto número 2, los tiempos que acordamos el otro día, se lo pido al que me sustituya presidiendo la Comisión durante este intervalo de tiempo, eran siete minutos para el grupo que propone, cinco minutos para el grupo que enmienda y tres para fijar posición.

Y, por último, la pregunta oral que se había formulado a la subsecretaria, que era la única por escrito que había agotado el plazo y se había convertido en oral, y la había formulado Ciudadanos, decae porque se ha retirado. Se retira, por lo tanto, del orden del día. Se ha retirado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 3

CONTESTACIÓN A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

- **AYUDAS PARA QUE LOS GANADEROS DE CANTABRIA PUEDAN RENOVAR LOS SISTEMAS DE FERTILIZADO (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/033145/0000).**

El señor **PRESIDENTE**: Y, por último, la pregunta oral que se había formulado a la subsecretaria, que era la única por escrito que había agotado el plazo y se había convertido en oral, y la había formulado Ciudadanos, decae porque se ha retirado. Se retira, por lo tanto, del orden del día. Se ha retirado.

DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **SOBRE LA CONTENCIÓN DE LA XYLELLA FASTIDIOSA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/003871).**

(El señor vicepresidente ocupa la Presidencia).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lamuà Estañol): Señorías, empezamos. La primera PNL es sobre la contención de la Xylella fastidiosa, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y la defenderá José Cano.

El señor **CANO FUSTER**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que como alicantino o valenciano, la verdad es que creo que era una obligación por mi parte traer esta Proposición no de Ley a esta Comisión porque la verdad es que está teniendo efectos muy perniciosos en el territorio y en las personas, sobre todo en los pueblos pequeños.

Me van a permitir que me centre en esta zona específicamente, pero tengo que recordar a sus señorías que la Xylella afecta absolutamente a todo el territorio nacional, y ya no solamente eso, sino que a muchísimos países de la Unión Europea, como por ejemplo Italia y Francia, llegando incluso a las Canarias esta bacteria que realmente recoge el apodo que tiene, la Xylella fastidiosa. Más de 70 municipios afectados, más de 213 parcelas con árboles infectados y 72420 almendros, sin contar los olivos o las plantas de sotobosque, que ya han sido afectadas también y que no se están erradicando y, por tanto, sigue la bacteria en ellas.

Miren, señorías, este es un mapa de la zona más afectada, Marina Baixa, Marina Alta y el Comtat, es una superficie enorme, en la que tanto los agricultores como la zona, los pueblos, lo están sufriendo, así como las cooperativas. Y les enseñé un pequeño mapa del IDIA, en el que tenemos una Comunidad Valenciana, sobre todo el litoral por las temperaturas, muy afectada por la Xylella fastidiosa y que no va a poder ser erradicada por completo y que tiempo a tiempo se va expandiendo.

Por tanto, observamos con total nitidez que las medidas del plan de erradicación no están sirviendo ya para que continúe extendiéndose la plaga, y es que, señorías, solo se han destruido 16620 árboles, de los 72420 que les había nombrado anteriormente. Una gran parte de estos eran sanos, al tener que destruir tanto los sanos que hay alrededor del afectado, como del infectado. Además, se ha aplicado un sistema de erradicación deficiente, dejándose árboles en los márgenes para que estos no sean destruidos, o a las parcelas de difícil acceso. Si este es un plan de erradicación que baje Dios y lo vea.

Desde la Consejería de Agricultura y desde los organismos que velan por esta aplicación, no han coordinado un plan de acción con las organizaciones agrarias, las cooperativas y especialmente los agricultores, en gran medida con una media de edad muy avanzada, y a los que han abandonado a su suerte. Y es que, señorías, esto ya no va de bacterias, que hace honor a su nombre, la Xylella fastidiosa, esto va de despoblación, esto va de desertización y convertir toda la zona en un erial si se aplicase tal cual el plan de erradicación y además destruiría un medio de vida de una población mayor y envejecida y sobre todo de respeto a los agricultores, que se les ha ninguneado y no se les ha acompañado de la mano para aplicar este plan y Ciudadanos estará siempre al lado de nuestros pueblos y de aquellos de los que no siempre nos acordamos.

Por esta misma razón, en Italia, al superar los 3000 árboles arrancados, se pasó de un plan de erradicación a un plan de contención, cuando en Alicante ya llevamos los 16620. Y, señorías, quiero recordarles, y así también me lo ha trasladado nuestro diputado Fernando Navarro, en las Islas Baleares, que están completamente infectadas por la Xylella, han pasado a un plan de contención, con estudios y con un seguimiento y haciéndolo siempre de la mano de los agricultores y de las organizaciones agrarias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 4

Les quiero lanzar una pregunta, señorías. ¿Qué ocurriría si se afectase masivamente al olivar andaluz? ¿Tendríamos que arrancar todos los olivos andaluces? ¿Qué ocurriría si se afectase a la vid de La Rioja? ¿Qué ocurriría con la industria vitivinícola? O ¿qué ocurriría si se afectase a todos los naranjos valencianos, señorías? Como les decía, esto ya no va solo de bacterias.

El presidente de la Generalitat, el señor Ximo Puig, ha visitado Bruselas recientemente para hablar con la Comisión sobre este tema y ha perdido una gran oportunidad, una oportunidad de oro, para solicitar el cambio de estrategia, solicitando un plan de ayudas y un plan de contingencia, un plan de estudio con las universidades para descubrir un modo eficaz de combatirlo y sobre todo que vaya de la mano de los agricultores.

Sabemos perfectamente que la Unión Europea, la Comisión, está dispuesta a estudiar el cambio de plan, como ya se ha hecho en Italia o en las Islas Baleares. Señorías, si seguimos erradicando almendros u olivos dejaremos sin modo de vida a los agricultores, ya que si se replantan los almendros estos tardan entre 5 y 12 años en dar frutos y ya me explicarán ustedes qué hace un agricultor entre 5 y 12 años sin poder recoger la almendra o el olivo y poderlo llevar a la cooperativa para tener su modo de vida.

Demuestren, señorías, que están a favor de la lucha contra la desertización y la despoblación y a favor de nuestros agricultores, par aquello continúen manteniendo aquello que con tanto cariño y esfuerzo miman, nuestro entorno rural.

Por tanto, solicitamos, de conformidad con el marco legislativo comunitario, revisar y actualizar los protocolos, adaptándolos e incorporando los conocimientos y descubrimientos que sobre la *Xylella fastidiosa* y sus mutaciones se han hecho en los últimos años. Se debe mejorar el sistema de diagnóstico precoz, así como garantizar una mínima uniformidad en el cálculo de las indemnizaciones.

Señorías, cuando regrese a Alicante y vaya a los pueblos, que vaya a Castell de Guadalest, a Castell de Castells, a Benifato, a Beniardá, a tantísimos pueblos de 500, de 1000 habitantes, y tenga que mirar a los ojos a todos esos ciudadanos, a todos esos agricultores que trabajan la tierra y les tenga que explicar que aquí no nos hemos movilizado para llevarles un plan de contingencia y que puedan seguir su modo de vida, vamos a ver qué consecuencias va a tener esto. Y por parte de Ciudadanos esto no va a quedar.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lamuà Estañol): Muchas gracias, don José Cano.

Por los grupos enmendantes tiene primero la palabra por el Grupo Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea doña Rosana Pastor.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: *Moltes gràcies, president.*

El tema que nos ocupa de la *Xylella* es un tema delicado, sabemos que estamos ante una plaga vegetal de las más graves en las últimas décadas, su control es imprescindible para la supervivencia de las producciones agrarias y es importantísimo para la supervivencia del olivar y del almendro. Nuestra formación política está trabajando muy activamente desde que se empezaron a declarar los primeros brotes de la plaga, siguiendo la evolución en Baleares y en la Comunitat Valenciana en general y en el resto de territorios también donde se están produciendo algunos avisos. Pretendemos dar una respuesta responsable, una respuesta no alarmista, una respuesta realista y científica. Para ello contamos con la opinión de los técnicos de las asociaciones de agricultores y con la opinión también concretamente en nuestro caso y por mi parte del personal de la Comunitat Valenciana dentro de la Conselleria de Agricultura y desde luego de los científicos.

Yo misma en diversas ocasiones he acompañado a algunos representantes de las asociaciones sindicales a charlas de las zonas afectadas y he podido comprobar la consternación y el desasosiego que viven, la desesperación que viven los agricultores y agricultoras de la zona. Por eso, es imprescindible tener en cuenta que estaremos siempre del lado de los investigadores, que, sin ir más lejos, ayer y hoy mismo se reúnen también en Valencia para compartir la información que a nivel europeo se está barajando de última hora.

Por ello, me gustaría definir muy claramente cuáles son las líneas que consideramos que no podemos sobrepasar. En primer lugar, existe un protocolo europeo que los países y los estados miembros deben respetar. En 2015 la Comisión Europea ya publicó la decisión sobre medidas para evitar la introducción y propagación dentro de la Unión Europea de la *Xylella fastidiosa*, esta decisión incluye lo que se llama el protocolo de actuación, que se ha ido modificando teniendo en cuenta los avances científicos, insisto, importantísimo, esto no va de opiniones, esto va de ciencia y de opiniones técnicas cualificadas y la situación de los distintos brotes de la Unión Europea. Ha habido ya cuatro modificaciones en los protocolos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 5

la última es de mayo de 2018. España, para cumplir lo dispuesto en dicha decisión, aprobó en el seno del Comité Fitosanitario Nacional en 2015 el Plan Nacional de Contingencia, que ha sido modificado por última vez en febrero de 2018. Es importante, consideramos que es importantísimo, para no inflamar los ánimos, para no jugar con la gente afectada, para los agricultores y agricultoras afectados y con los sentimientos de abandono que inevitablemente vienen sintiendo porque no han llegado todavía las subvenciones y las reclamamos muy activamente, creemos que es imprescindible que las ayudas y las indemnizaciones estén llegando a la gente, pero consideramos importantísimo no inflamar los ánimos e intentar que no se engañe a la gente porque hay que dejar bien claro que es imposible optar a las indemnizaciones si no se sigue estrictamente el protocolo que a día de hoy marca la Unión Europea. Entonces, no nos hagamos trampas al solitario, no hagamos juegos de palabras, porque es imposible que agricultores y agricultoras de las zonas afectadas reciban ningún tipo de indemnización si no se cumplen escrupulosamente los protocolos.

En segundo lugar, hay una segunda estrategia de contención en el caso de que la bacteria no pudiera erradicarse, pero para pasar de una situación a otra es importantísimo haber agotado los plazos, y esa es una realidad que hoy por hoy en los lugares, estamos hablando de la Comunitat Valenciana, donde la plaga está activa, no en lugares donde ya se ha perdido gran parte de los cultivos, como en Baleares, o desde luego fuera de nuestro país, en Italia, estamos hablando de la Comunitat Valenciana, es imposible pasar de un protocolo a otro porque no se ha demostrado todavía que la erradicación no es satisfactoria. Entonces, hasta que eso no suceda no podemos dar el siguiente paso, sería una irresponsabilidad.

El Ministerio y las comunidades autónomas están haciendo un seguimiento de la evolución, pero nos parece que no es suficiente, que hemos de reclamar un mayor esfuerzo y equiparlo a la gravedad de la amenaza. Sin embargo, estas dos cuestiones nos llevan a otras que son en las que deberíamos en este momento hacernos fuertes y ser muy exigentes, y son las cuestiones que tienen que ver con el Poder Ejecutivo tanto en el Ministerio como en las Administraciones autonómicas, ese poder para que hagan llegar verdaderamente las indemnizaciones a los afectados y afectadas y para hacer cumplir las normativas. En primer lugar, de nuevo, y como en otras veces ha sucedido, Tracsa es la empresa pública, la concesionaria de los planes de erradicación. Querríamos saber cuánto se está aportando de los fondos públicos para ejecutar esos planes y saber sobre todo cuál es el seguimiento que se está realizando.

La Xylella en este momento constituye una alerta sanitaria vegetal a nivel nacional, no se puede dejar la exclusiva responsabilidad solo en las comunidades autónomas, hay que hacer una acción coordinada.

Como expresa la PNL de Ciudadanos, el Plan de Erradicación no se está llevando a cabo con todas las garantías, hay que ser estrictos y hay que exigir a Tracsa que lo haga, y después insistimos en la falta de inversión en la investigación, el IVIA está siendo el centro de referencia, consideramos que hace falta poner encima de la mesa 3 millones de euros que permitan a los equipos de investigación trabajar en condiciones.

Y luego, como siempre, seguiremos reclamando un control exhaustivo en frontera, no se han aumentado los recursos, no se han aumentado los inspectores y los requisitos para plantas hospedantes de Xylella son claros y adecuados.

No engañemos y no juguemos con los sentimientos de agricultores y agricultoras, vayamos verdaderamente a lo que nos puede hacer fuertes y las medidas que darán una solución en el punto que nos encontramos de la plaga.

Moltes gràcies.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lamuà Estañol): Gracias, doña Rosana Pastor.

Les recuerdo a todos que tenemos cinco minutos de intervención para las enmiendas.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Loreto Cascales.

La señora **CASCALES MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Ya hemos escuchado las terribles cifras sobre los efectos de la Xylella en Alicante, y no los voy a repetir, pero sí que me gustaría recalcar el hecho de que si el Gobierno valenciano continúa por este camino lo que se va a conseguir es eliminar y destruir el 50 % de la agricultura de secano de las dos Marinas y del Comtat, un verdadero desastre ecológico y una agresión imperdonable al territorio alicantino, a mi tierra. Una plaga que está matando la agricultura, el paisaje, la economía, el turismo, la sostenibilidad medioambiental y el medio de vida de muchísimas familias que en Alicante viven de la agricultura.

La cruda realidad es que el señor Puig y la señora Oltra, PSOE y Compromís, que forman el Gobierno de la Comunidad Valenciana, se han convertido en un Gobierno implacable e insensible, que está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 6

trituyendo, señorías, triturando literalmente la provincia de Alicante, un Gobierno instalado en el inmovilismo, un Gobierno impasible ante esta gravísima situación, que lo único que ha hecho ha sido intentar trasladar su responsabilidad a otras administraciones, mientras los agricultores alicantinos ven que sus campos infectados son destruidos sin un futuro claro.

Y les voy a resumir la situación con dos notas de prensa, la primera de ellas del diario Información, del 24 de septiembre de 2018, en el que el titular dice: «Puig rechaza una reunión con los agricultores afectados por la plaga de la Xylella». Y la segunda nota de prensa, del día 22 de noviembre de 2018, de Agrodigital, en el que Asaja y la Plataforma de Afectados de la Xylella fastidiosa critican que Ximo Puig va a Bruselas para hablar de la Xylella sin haber visitado la zona afectada, es decir, el máximo responsable, que tiene que defender los intereses de los valencianos, y en este caso de los agricultores alicantinos, ni siquiera se digna a sentarse con los afectados. Esa es la realidad que tenemos en Alicante. Y ante esta realidad, Compromís es cómplice de este desastre, callan y otorgan con los brazos cruzados y con la boca pequeña, igual que Podemos.

Ustedes son los que gobiernan ahora España y ustedes son los que gobiernan la Comunidad Valenciana, y tienen la responsabilidad de buscar una solución al problema de los agricultores alicantinos. Pero, ¿qué se puede esperar de un Gobierno valenciano que calla cuando el señor Sánchez cierra a cal y canto el trasvase del Tajo-Segura, haciendo que no llegue ni una sola gota de agua a nuestra tierra? ¿Que se puede esperar de un gobierno así?

Pablo Casado, nuestro presidente, ya ha dicho que está de acuerdo con pactar a nivel nacional, hacer un pacto nacional del agua que garantice que este bien común llegue a todos de la misma forma, a todos los españoles. ¿Qué opinan ustedes de este tema? Porque este es un tema importante también para la Xylella. Hay que recordar que una de las razones de que entre esta enfermedad en los campos es precisamente por periodos de sequía controlada y además el agua es uno de los problemas más importantes que ahora mismo tiene el campo alicantino.

Desde nuestro grupo exigimos soluciones con la Xylella y las exigimos ya porque el campo alicantino no puede esperar más, y queremos soluciones como las que expone Ciudadanos en esta PNL, pero nosotros vamos más allá y por eso hemos presentado una enmienda de adición para que ambos gobiernos, el Gobierno central y el Gobierno valenciano, se coordinen y agilicen la concesión de las indemnizaciones y colaboren para establecer un plan de reestructuración urgente para estas zonas que han sido arrasadas literalmente.

Si tenemos un Gobierno central y un Gobierno autonómico que no mueven un solo dedo para ayudar a nuestros agricultores, los políticos comprometidos con el campo debemos hacerlo, aunque sea con las limitaciones que tenemos desde la oposición. Por eso, la semana pasada la presidenta del Partido Popular de la Comunidad Valenciana, Isabel Bonig, ella y nuestro presidente provincial, Pepe Císcar, fueron a Bruselas, no solamente con una PNL, señores de Ciudadanos, sino fueron a Bruselas a hacer llegar la voz de los agricultores a las entidades que pueden cambiar este tema, y eso es lo que vamos a seguir haciendo, porque el Partido Popular es, ha sido y será el defensor a ultranza del mundo rural y del mundo agrícola.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lamuà Estañol): Muchas gracias, doña Loreto Cascales. Ahora, por el Grupo Mixto, tiene la palabra don Enric Bataller.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Gracias, presidente.

Compromís siempre ha mirado a la cara a los agricultores y les ha preocupado muchísimo el problema de la Xylella desde el principio, un problema que no fue atajado por el Estado cuando gobernaba en España el Partido Popular, cuando llegó la plaga a las Islas Baleares y, a pesar de todas nuestras reclamaciones, el Estado no supo aplicar una política de control de fronteras de puertos para evitar la entrada de la plaga. Nosotros en Compromís siempre nos hemos estado preocupando este problema y hemos planteado medidas concretas, no simple demagogia.

Esta Proposición no de Ley que ahora se nos trae es muy sorprendente, en primer lugar porque la presenta Ciudadanos, que junto con el Partido Popular votaron en contra de las partidas presupuestarias que nosotros, cuando el Gobierno de Mariano Rajoy presentó los presupuestos para 2018, quisimos introducir para combatir la Xylella, lo recuerdo, 20 millones de euros para que se otorgara a la Comunidad Valenciana para actuaciones de prevención, 2,5 millones a nivel estatal para otros territorios donde también se vía la plaga, y medio millón de euros para el IVIA, el Instituto Valenciano de Investigaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 7

Agrarias, que es el centro de referencia en estos estudios, IVIA, que es el autor de ese mapa que el señor Cano ha enseñado, ese mapa está gracias a un instituto al cual ustedes no han querido dotar de fondos en los presupuestos para que pudiera hacer sus investigaciones. En total ustedes tumbaron para 2018 23 millones de euros que había pedido Compromís de lucha contra la Xylella, y ahora, a día 13 de diciembre de 2018, nos vienen trayendo una PNL absolutamente desenfocada, y digo desenfocada, y no solo demagógica, porque además ustedes están tirando donde no deben, ustedes están demostrando que desconocen exactamente qué quiere decir la expresión «estado de las autonomías», lo que funciona por un sistema de reparto competencial, ustedes vienen aquí a pedir que nos dirijamos al Gobierno. ¿A que le diga qué al Gobierno valenciano, que está intentando luchar contra la plaga sin haber recibido ningún duro por culpa de la postura de ustedes en los presupuestos?

Nosotros hemos presentado unas enmiendas que intentan redirigir esa PNL deleznable de ustedes hacia donde toca, hacia exigir al Gobierno del Estado las responsabilidades que verdaderamente le corresponden, dotar de medios y recursos suficientes para la lucha y elaborar un plan estatal para la recuperación de las zonas afectadas. Hacia ahí es donde hay que dirigirse y no a utilizar una Comisión de Agricultura, con PNLs al Gobierno para hacer demagogia contra un gobierno autonómico que sí está trabajando de valiente contra esto.

Ya les anuncio, nosotros estábamos también hablando con el Partido Socialista para presentarles una enmienda transaccional que, con independencia de que los puntos que contiene les parezca mejor o peor, lo que intenta es redirigir ese papelito que ustedes presentan hacia algún objetivo que sea lógico, congruente, en el estado de las autonomías. Ya sabemos que a ustedes no les gusta hablar de eso, pero, desde luego, el problema de la Xylella es tan, tan grave, que lo último que se merecen los agricultores afectados y lo último que nos merecemos las personas que también vivimos, que también tenemos casa en esos territorios y disfrutamos de esos paisajes, de ese entorno y del medio de vida que ahí se ha creado, lo último que nos merecemos, digo, es que nos hagan una demagogia al respecto. Si ustedes quieren ayudar, empiecen por apoyar presupuestariamente aquello que ustedes en 2018 dijeron que no.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lamuà Estañol): Muchas gracias, don Enric Bataller. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Patricia Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, presidente.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos lo que tendría que decidir ahora mismo y antes de la votación es decidir si realmente quiere buscar una solución o realmente solo ha presentado esta Proposición no de Ley para hacer pura demagogia. Eso es lo primero que tendría que decidir, porque si usted ha planteado una Proposición no de Ley, se supone que lo que quiere primero es escuchar al resto de los grupos parlamentarios, y ya en su primera intervención lamento tener que escucharle que diga que cuando vaya y mire a los agricultores les dirá que no ha sido posible alcanzar un acuerdo y una PNL, porque usted lo único que está buscando es aprobar o no aprobar una Proposición no de Ley. Mire, aprobar o no aprobar una Proposición no de Ley no tiene ninguna, ninguna, ninguna importancia, la importancia es solucionar el problema y para solucionar el problema lo que tenemos que hacer es actuar de manera responsable, y me parece muy lamentable y muy demagógico que tango Ciudadanos como el Partido Popular para lo único que han venido hoy aquí es para criticar al Gobierno valenciano y para criticar al presidente Ximo Puig, muy lamentable.

Miren, efectivamente, se trata de un tema muy sensible, muy sensible para las zonas afectadas, hay dos circunstancias que agudizan la sensibilidad sobre la materia. Primero, la complejidad de la bacteria, porque en realidad no se conoce ni la cura ni el remedio, eso es lo lamentable, lo lamentable es eso, lo lamentable no es si se hacen más esfuerzos o menos, lo lamentable es que no se conoce al cura o remedio. Segundo, sus efectos devastadores por lo que se conoce la Ébola del olivo, y que conlleva pérdidas económicas para los propietarios de las zonas afectadas, así como, efectivamente, paisajes desoladores ante la tala de árboles para evitar su propagación. Por tanto, lo que yo les invito tanto a Ciudadanos como al Partido Popular es que tengan una acción responsable, que vayan a los agricultores, que les miren a los ojos y que les digan que todos los partidos que tenemos representación aquí en Madrid y todos los que tenemos representación en las comunidades autónomas afectadas estamos haciendo todo lo posible por conseguir una solución y para eso lo que hay que hacer es apoyar a los investigadores que están investigando, y eso es lo que estamos haciendo. Porque, oiga, usted lo único que basa su Proposición no de Ley es que lo único que hay que hacer es cambiar la estrategia, cambiar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 8

la estrategia, pero no aportan ningún tipo de aportación, no aportan datos objetivos, lo único que dicen es que como se ha hecho en otro sitio pues que aquí también se tiene que cambiar de estrategia. No es suficiente, se cambiará de estrategia si existen expertos que así lo dicen. Y en su PNL, como decía, no aportan ningún dato científico que así lo aconseje.

Por tanto, ustedes también plantean que el cambio de estrategia supondría una solución equilibrada, cuando las consecuencias del cambio de estrategia supondrían efectos más restrictivos para las zonas afectadas. ¿Usted sabe que el cambio automáticamente implicaría ampliar de una manera muy significativa la zona infectada, en la que no se puede cultivar ninguna planta hospedante, pasando por ejemplo en el caso de Alicante de las 1236 actuales a aproximadamente 232.000 hectáreas? ¿Usted eso lo sabe? Obligaría a incrementar de forma exponencial el número de análisis a realizar, ya que, frente a un kilómetro desde el foco detectado, se tiene que pasar a 10 kilómetros. Si cambia de estrategia, mire a los agricultores a los ojos y díales que la Unión Europea no cofinancia las indemnizaciones que corta en contención, cuando vaya a hablar con los agricultores míreles a la cara y les dice que si cambian de estrategia no supone salvar el cultivo, ya que debe ser eliminado también de forma inmediata, por lo que, si no hay una capacidad real de evitar que se propague, el efecto económico y medioambiental en zonas concretas es el mismo que el de la erradicación, pero afectando también a limitaciones comerciales y a cultivos en un radio de 10 kilómetros.

Por tanto, lo aconsejable, coherente y responsable sería apoyar las medidas en tres aspectos que ya está trabajando el Gobierno, y que le insto a sumarse. En primer lugar, todas aquellas medidas que eviten que se propague, multiplicando la efectividad de los controles, y para eso le recomiendo la enmienda transaccional que hemos planteado, y que tiene aspectos también de Ciudadanos, que serían el punto 1, punto 2, punto 4 y punto 10, y que me gustaría que hicieran referencia el texto en el acta. También la atención a los afectados, que serían el punto 6, punto 7, punto 5 y punto 10. Y, para terminar, evidentemente, lo que hay que hacer es investigar y obtener pronto resultados de esa investigación y para ello se requiere seguir investigando, y para eso es importante el punto 3 el punto 9.

El nuevo Gobierno ha aumentado las medidas de respuesta y coordinación con las comunidades autónomas, ha incrementado las medidas de investigación, debemos continuar apoyando a los gobiernos en este sentido y no caer en aprovechamientos partidarios, que solo llevan a deteriorar la convivencia de los sitios afectados, contribuyendo a generar más conflictos que a soluciones.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lamuà Estañol): Muchas gracias, doña Patricia Blanquer. A efectos del grupo proponente, ¿aceptará alguna de las enmiendas?

El señor **CANO FUSTER**: Señor presidente, aceptaremos la enmienda del Partido Popular, de Podemos, como ya le había comentado anteriormente a doña Rosana, aceptaríamos algunos puntos, si estiman oportuno, podríamos llegar a una transaccional, y en el Partido Socialista iba a admitir algún punto, pero parece ser que ha creado una distancia tan grande, que no la admitiremos, ni la de Compromís.

— SOBRE LAS MEDIDAS DE CONTROL A LA IMPORTACIÓN DE CHUFA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 161/003906).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lamuà Estañol): Pasamos al segundo punto, que es sobre las medidas de control a la importación de chufa, presentado por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y tiene la palabra doña Rosana Pastor.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: *Moltes gràcies, president.*

Antes que nada, quería comentar la conveniencia de la presentación de esta Proposición no de Ley, mi grupo es consciente de que una proposición de características similares, con la misma temática, fue traída a esta Comisión hace ya bastantes meses, pero a posteriori hemos comprobado que la solución no se ha aplicado, aunque se trajo una Proposición no de Ley a esta Comisión y se aprobó por unanimidad, no se ha aplicado ninguna de las medidas que aprobamos y, aparte, este Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea ha realizado unas consultas, unas preguntas al Gobierno ante una alarma relacionada con la chufa de Denominación de Origen Valencia. Y atendiendo a las respuestas que nos da el Gobierno, a la inacción respecto a los planes de controlar las importaciones de chufa es por lo que llega esta proposición de nuevo a la Comisión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 9

Hemos intentado tener en cuenta todo lo que nos llega desde el sector, las peticiones del sector, y escuchar que nada se ha hecho, ni por el anterior Gobierno del Partido Popular ni por el Gobierno actual, y creemos que es muy sencillo, hace falta la voluntad de implementar algunas medidas que serían sencillas.

El reglamento de la Denominación de Origen protegida establece que las fases que deben llevarse a cabo en la zona geográfica definida deben ser en el caso de la chufa plantación, lavado, secado, limpieza, selección y clasificación. Actualmente se cultivan en la zona de influencia de la denominación de origen un total de 476 hectáreas, con una producción en torno a los 5000 kilos. Es evidente que esta producción no cubre toda la demanda agroalimentaria de este producto, pero no se corresponde tampoco con todo el producto elaborado que sale con Denominación de Origen Chufa Valencia, y esto nos resulta muy, muy alarmante. Es la alarma que nos trae aquí y también la preocupación, porque somos conscientes de que no solo en la Comunitat Valenciana se cultiva el producto de la chufa, hay varios países, principalmente Nigeria, Níger, Mali, Costa de Marfil y China, con una chufa de calidad muy inferior a la nuestra, dado que su cultivo y sobre todo su secado tienen un procedimiento muy diferente. El precio es también mucho más barato, el de la chufa procedente del Sahel que el que se produce en la denominación de origen, y nos preocupa porque ese precio bajo está en muchos casos condicionado por las condiciones de semiesclavitud en las que se encuentran trabajando agricultores y agricultoras, sobre todo mujeres que trabajan en la recolección y la limpieza de la chufa.

Por todo ello, nosotros consideramos que en el marco del cumplimiento del Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos, aprobado en 2017, en el que se remarca: «El Estado espera que las empresas españolas, tanto en España como en el extranjero, tengan un comportamiento conforme con su responsabilidad de respetar los derechos humanos. Nuestro Gobierno tiene el deber de realizar un seguimiento en lo apuntado en dicho pacto con el fin de determinar que la explotación de familias africanas por parte de empresas que buscan importar chufa a precios muy bajos, creando una competencia desleal con el producto valenciano, en definitiva, el Gobierno debe velar porque las empresas españolas cumplan con la protección de los derechos humanos, en este caso de los agricultores y agricultoras africanos y de esta manera estaremos también luchando y protegiendo a los agricultores y agricultoras africanos, evitando el *dumping* social, que afecta tanto a nuestros agricultores. Ello es uno de los motivos por los que traemos nuevamente aquí esta Proposición no de Ley.

Toda la problemática que aquí estamos tratando hoy respecto a la chufa tiene que ver con las denominaciones de origen y afecta a muchos otros productos, la miel, el azafrán, alguno más tenía por aquí, la miel y el azafrán concretamente.

Es muy molesto estar escuchando hablar. Si la Presidencia puede pedir algo de silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lamuà Estañol): Señorías, es complicado para la oradora poder seguir el hilo. Gracias.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: Muchas gracias, presidente.

Como decía, la miel, la leche, el azafrán, están sujetos también a este tipo de problemas, que vienen asociados a los tratados de comercio internacional, entonces, creemos que es muy importante cómo se negocian, las condiciones en las que negociamos estos tratados.

Hace dos años, concretamente en esta Comisión, se aprobó una Proposición no de Ley con medidas relativas a la miel, hoy tenemos a los apicultores delante de este mismo Congreso. El tema de la chufa, que hoy nos compete y que hoy traemos de nuevo ante la falta de soluciones, está también, como he dicho antes..., existe en otro tipo de productos y de cultivos denominación de origen, en este caso miel o la leche o el azafrán. Toda esta problemática, como he dicho, se enmarca dentro de los tratados de libre competencia. Por eso, consideramos que tenemos que entender los acuerdos que rigen este sistema, preferencial, comercial, con algunos países y consideramos que el Estado español debería activar siempre, porque lo tiene ahí a su mano, las cláusulas de salvaguarda, que estos mismos acuerdos contemplan para proteger determinados productos autonómicos.

Recogemos en esta PNL, en el punto 3 concretamente de nuestra parte propositiva, una cuestión que consideramos imprescindible y es que el Gobierno defina en el marco de la futura PAC un pago asociado a la producción de chufa, teniendo en consideración la importancia de este cultivo en relación al impacto económico que genera en varios sectores, su impacto social y también el ambiental.

Por todo ello, consideramos absolutamente necesaria esta PNL, de nuevo, y como decimos en nuestra parte propositiva, es imprescindible establecer un sistema de control específico y en su caso pedir a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 10

autoridades comunitarias que así lo establezcan, tanto sobre los volúmenes de importación de chufa como de los lugares de procedencia de la misma, a los efectos de tener un mayor seguimiento, tanto de mercado, de impacto, sobre la producción, como los controles fitosanitarios.

También instamos al Gobierno a que estudie y, en su caso, plantee una excepción particular al sistema de preferencias que rigen los acuerdos de los países de África, Caribe y Pacífico y, desde luego, instamos a esa introducción de un pago asociado que verdaderamente trabaje y defienda los intereses de producción de la chufa en la Comunitat Valenciana.

Moltes gràcies.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lamuà Estañol): Gracias, doña Rosana Pastor.
Para defender su enmienda, por el Grupo Mixto, don Enric Bataller.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Gracias, presidente.

En Compromís creemos firmemente en el carácter evolutivo del trabajo parlamentario y creemos también en el principio de economía parlamentaria y por eso nos sorprende que nosotros, que trajimos aquí una Proposición no de Ley que fue aprobada el 14 de febrero de 2017 a instancias nuestras, sobre la importación de la chufa, nos sorprende que ahora se nos traiga otra Proposición no de Ley en la cual lo único que se hace es añadir tres enmiendas que ya en su día nosotros aceptamos y que quedaron incorporadas al texto que fue definitivamente aprobado. Por tanto, este *bis in idem* no lo entendemos muy bien.

En cualquier caso, nosotros para dotar de coherencia hemos presentado unas enmiendas, añadiendo, efectivamente, al texto, ya que por lo visto lo que se trata ahora es de reiterar, pues bien, hemos presentado unas enmiendas que no son ni más ni menos los tres puntos que se le han quedado en el tintero al grupo proponente respecto a lo que ya se aprobó aquí, insisto, el 14 de febrero de 2017. Pero, en cualquier caso, para dignificar un poco más nuestro trabajo, nosotros nos hemos preocupado de hablar con el Consejo Regulador de Denominación de Origen de Chufa Valencia para añadir un punto más, un punto séptimo a esta Proposición no de Ley, relativo a la necesidad de instar al Gobierno del Estado para que aborde un nuevo texto de la reglamentación técnico-sanitaria en la elaboración y venta de horchata de chufa, porque esto sí que es algo que también desde el sector se viene reclamando.

En fin, vamos a ver si agrupamos todo esto y, aunque estemos otra vez, insisto, con algo ya visto, pero saquemos un texto que dé alguna novedad y así hemos aprovechado este tiempo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lamuà Estañol): Gracias, don Enric Bataller.
Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo de Ciudadanos, la señora Julià.

La señora **JULIÀ JULIÀ**: Gracias, señor presidente.

Estamos de acuerdo con esta proposición que nos trae el Grupo Confederal Podemos. Recordarle que su intervención se ha ido un poco más allá de lo que nos plantea en esta proposición. Por supuesto que estamos de acuerdo en establecer un sistema de control específico sobre volúmenes e importación de la chufa, de los lugares de procedencia y sobre todo del impacto sobre la producción y de los controles fitosanitarios, a los cuales deberían de estar obligados, lo mismo que están nuestros propios productores.

También estamos de acuerdo en plantear una excepción generalizada, que se rige en los acuerdos de África, Caribe y Pacífico, o un arancel específico sobre nuestra producción tradicional y desde luego habría que estudiar y redefinir lo que es la futura reforma de la PAC.

Atendiendo a su intervención, por supuesto que en algunas de las cosas que no vienen aquí en esta proposición estamos también de acuerdo, lo que no creo que sea motivo de discusión ahora mismo, y comentarle que sí, la posición de Ciudadanos nosotros, como sabe usted, estamos de acuerdo y defendiendo el libre comercio internacional, pero, sin embargo, no solo en este producto, en la chufa, sino en el arroz, que discutiremos posteriormente, o en los cítricos valencianos, que realmente ahora mismo tenemos el gran problema sobre la mesa y a los cuales nadie está haciéndole caso ni se hizo hace dos años por sus diputados o diputadas de algunos de los grupos que están aquí en la Unión Europea, comentarles que desde luego volvemos a recordar que en nuestro posicionamiento, y espero que también, por lo que veo, muchos de ustedes están de acuerdo, que este debe darse en igualdad de condiciones, sobre todo buscar igualdad de condiciones, el libre mercado debe existir, pero necesitamos igualdad de condiciones, debemos de buscar la reciprocidad de reglas ambientales y sanitarias para que se proteja la salubridad de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 11

productos importados, con controles específicos en materia fitosanitaria y desde luego nosotros en todas nuestras comunidades lo cumplimos a rajatabla. Esta reciprocidad también fitosanitaria no tiene por qué renunciar al libre comercio internacional, que prácticamente es lo que ustedes en casi todas las proposiciones que nos traen se acogen a la cláusula de salvaguarda del reglamento del Parlamento Europeo, que es invocada con frecuencia, pero no creo que esté solo el problema ahí, en algunos casos sí estaríamos de acuerdo en utilizar esta cláusula, pero no es el problema que puede solucionar los problemas que tenemos en nuestra agricultura y sobre todo en la Comunidad Valenciana. Creo que las medidas deben ir más allá, se debería debatir sobre todo en el marco de la PAC 2020 la conveniencia de que la Comunidad Valenciana introdujera también en su Plan Estratégico Territorial 2021-2027 un adecuado instrumento financiero para sostener y fortalecer la cadena agroalimentaria de la chufa valenciana. Desde luego, en Ciudadanos vamos a defender la reciprocidad absoluta de normativas europeas en materia laboral y fitosanitaria con los países terceros a los cuales las importaciones nos están afectando a la competitividad de nuestros propios productos.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lamuà Estañol): Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra para fijar posición doña Alicia Piquer.

La señora **PIQUER SANCHO**: Buenas tardes, presidente, buenas tardes, señorías.

Como ya se ha comentado, el año pasado fue aprobada por unanimidad y quedaba de manifiesto el apoyo de todos los grupos a los productores de este tubérculo propio de algunos municipios l'Horta Nord que tienen un Consejo Regulador de la Denominación de Origen Chufa Valencia, que vela por la calidad de la chufa en todas sus fases y da una garantía a los consumidores en cuanto a la calidad del producto final, que es la horchata.

En esta Comisión la compañera, ahora ya exdiputada, Ana Botella, resaltaba la singularidad y el carácter emblemático de este cultivo y el orgullo con el que los valencianos lo defendemos y sobre todo lo consumimos. Las enmiendas de mi grupo reforzaban precisamente algunos de los objetivos que se planteaban y ya estaban implícitos en la Proposición no de Ley, es difícil poder apoyar ahora esta nueva proposición justamente porque no es nueva, está fragmentada, no responde a la voluntad que quedó reflejada en el Diario de Sesiones y que fue votada por unanimidad. Por parte del Grupo Socialista, de los socialistas valencianos también, no entendemos que se traiga a la Cámara un asunto que ya obtuvo su respaldo unánime hace un año, más aún cuando los propios productores comunican hace solo dos días que la producción ha crecido, que se ha incrementado la superficie cultivada en la actual campaña respecto de la anterior y que su producción superará este año los 8,5 millones de kilos, todos ellos amparados bajo la Denominación de Origen Chufa Valencia. Y todo ello es gracias al buen trabajo que hace el Consejo Regulador y a la confianza de los valencianos en el consumo de este producto autóctono y además de kilómetro 0. Nos parece sorprendente además que se quiera plantear una excepción a la SPG, que perjudicaría a países en vías de desarrollo, si decimos que hay que promover el desarrollo sostenible e invertir en los países en los que se origina la migración hacia Europa, lo debemos asumir para todos los cultivos, ese es el compromiso de la Unión Europea, de los países miembros y de los partidos que defienden el desarrollo humano global según la Carta de los Derechos Humanos, y entiendo y he escuchado a la proponente que Podemos también lo apoya.

Si, como dice el punto tercero de la PNL, los productores autóctonos, los agricultores, los productores de chufa con Denominación de Origen, consideran que deben estar incluidos en la nueva PAC, deberían iniciar la solicitud y gestionarlo a través de la Conselleria de Agricultura o también, si cumplen las condiciones, solicitar las ayudas de la PAC, a las que pueden acceder aunque no estén incluidos, lo cual es posible desde de la reforma de 2015, pero no han manifestado ninguna de las dos opciones.

Como originaria de un municipio muy cercano al de la procedencia de su señoría, estoy tan sensibilizada como ella con los productos de la chufa y con la defensa de un producto que es tan nuestro como la paella o la naranja, pero entendemos que en su beneficio debería haber trasladado otras propuestas basadas en un diagnóstico real, con datos económicos ciertos o atendiendo a una realidad del sector que fuera distinta a la de hace un año.

Por todo ello, el Grupo Socialista se abstendrá en esta votación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 12

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lamuà Estañol): Muchas gracias, doña Alicia Piquer. Por el Grupo Parlamentario tiene la palabra don Miguel Barrachina.

El señor **BARRACHINA ROS**: Muchas gracias, señor presidente.

Para anunciar el voto afirmativo a la propuesta que se hace, que, efectivamente, aunque en algunos términos puede ser reiterativa con la misma que se votó aquí, pero, tal y como dijo y en coherencia a nuestro entonces ponente, don Juan Vicente Pérez, esta es una de las joyas de la huerta valenciana y, por tanto, la producción de chufa no es solo un producto de un sabor excepcional, sino de una calidad nutricional que tiene poco parangón. Y, por tanto, para ejercer esa defensa, los agricultores valencianos, los agricultores murcianos y los andaluces no piden subvenciones, piden respeto, piden dos cosas, que no se les tome el pelo, es decir, que las exigencias aquí para la producción de chufa o para la producción de cítricos sea la misma exigencia fitosanitaria que en el resto de países que nos envían productos, y que el Gobierno, evidentemente, ejerza la defensa que le permite la normativa y establecer cláusulas de salvaguarda cuando, como recogen los tratados, un exceso de importación produzca, como dicen los tratados, perjuicios o turbulencias.

Por tanto, los agricultores valencianos, los murcianos, los andaluces y los de toda España no piden subvenciones, piden respeto. Y hace un momento se hablaba de la *Xylella fastidiosa*, y es verdad, es fastidiosa, pero es más fastidioso para los agricultores un Gobierno socialista que en solo seis meses ha reducido a un tercio la llegada de agua a la Comunidad Valenciana y Murcia, ha aumentado el precio del agua desalada, ha anunciado que el gasoil del tractor, que el gasoil de la furgoneta, va a crecer en 670 millones de euros el pago por impuestos en cuanto haya nuevo presupuesto y que además no defiende los tratados, como no lo está defendiendo en el caso de Sudáfrica con la naranja, los tratados que le permiten defender los productos en la Comunidad Valenciana, en Murcia, en Andalucía y en todos los lugares donde hay producción de cítrico. Por eso, Isabel Bonig, la presidenta del Partido Popular valenciano, estuvo la semana pasada con el comisario europeo de Agricultura, con Phil Hogan, para reclamarle que aquello que no hace el Gobierno de España lo haga la Comisión Europea por ella. Por tanto, no piden subvenciones, piden justicia, igualdad de trato, que se exija lo mismo al cítrico, a la chufa de fuera de la Comunidad Valenciana, de lo que se le exige al agricultor y que si hay una normativa que te permite establecer frenos a una importación injusta pues que se establezcan. Si a eso añadimos la fractura en frontera, hasta ahora en Francia, que impide entrar nuestro producto, pero recientemente en la provincia de Castellón también, con la provincia hermana de Tarragona, con cortes en las carreteras, a los cuales no se pone solución, entenderemos como que, efectivamente, la *Xylella fastidiosa* es fastidiosa, pero mucho más fastidioso es para los agricultores ese ecologismo de salón que considera el agricultor como un intruso en su propio campo y que a través de elevaciones del precio futuro en el gasoil, a través de la no invocación de la defensa de tu producto con el Tratado Europeo que te permite, de la reducción a un tercio del agua que te llega para regar, hace que vivir en el campo sea hoy en día una heroicidad y, por tanto, nosotros nos sumaremos a cualquier propuesta que permita defender a los agricultores.

Muchas gracias.

(El señor presidente ocupa la Presidencia).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Barrachina.

Ahora preguntamos a la señora Pastor si acepta la enmienda.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: Tengo que negociar con los grupos, porque de momento no se ha dirigido nadie a mí personalmente todavía para hacer la negociación de las enmiendas, así que estoy abierta a las negociaciones y diré al final de la...

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por lo que entendemos, es el Grupo Mixto el único que ha presentado

La señora **PASTOR MUÑOZ**: Sí, parece ser que había el Grupo Mixto, pero no se ha dirigido nadie. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 13

— **SOBRE LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL TEMPORAL DE LLUVIAS EN LAS PROVINCIAS DE MÁLAGA Y SEVILLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003901).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señores diputados.
Tiene la palabra ahora don Miguel Ángel Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, la intención de esta iniciativa es tratar de alcanzar una unanimidad y evitar sacar rédito político de la iniciativa porque hay mucha gente hoy que está pendiente de que seamos capaces todos los partidos políticos de alcanzar un acuerdo en relación a la Proposición no de Ley que trae mi grupo parlamentario a esta Cámara.

Las fuertes lluvias caídas en Andalucía durante los días 18, 19, 20 y 21 de octubre provocaron graves inundaciones en las provincias de Málaga y Sevilla, casi 400 litros apenas en 24 horas suponen la mayor tromba de la historia en la provincia de Málaga, en mi provincia. Estas lluvias torrenciales dejaron un muerto, un bombero del Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga, que trabajaba en el dispositivo desplegado en la comarca de Antequera, dejó municipios incomunicados, carreteras cortadas y decenas de personas desalojadas de sus viviendas y numerosas pérdidas materiales. Quiero destacar la gran labor realizada por los servicios de emergencia de la Junta de Andalucía, el Consorcio de Bomberos de la Diputación Provincial de Málaga y la UME del Estado. En la provincia de Sevilla las inundaciones fueron especialmente graves en los municipios de la Sierra Sur y La Campiña, con importantes daños también en infraestructuras ferroviarias, puentes, carreteras y caminos agrícolas, que han dejado parcialmente incomunicados a varios municipios, así como cuantiosos daños en infraestructuras municipales. La Junta de Andalucía reaccionó de manera urgente, aprobando medidas para hacer frente a los daños en infraestructuras y caminos rurales, con un primer paquete de ayudas de 37 millones.

Desde este grupo parlamentario, el socialista, registramos de forma inmediata esta iniciativa, instando al Gobierno a una serie de cuestiones, muchas de las cuales se aprobaron en el Consejo de Ministros del 2 de noviembre, donde una serie de provincias fueron declaradas Zonas Afectadas Gravemente por una Emergencia de Protección Civil, en ellas figuran Málaga y Sevilla.

Para paliar los daños personales y materiales y de acuerdo con la Ley 15/2015, se han adoptado ya medidas entre las que destacan ayudas para paliar daños personales, daños materiales en viviendas y enseres y en establecimientos industriales, mercantiles, agrarios, marítimo-pesqueros, turísticos y otros servicios, daños en infraestructuras municipales y red viaria o daños en las demás infraestructuras públicas.

En esta iniciativa, en su punto 1, se insta al Gobierno a manifestar su total apoyo a agricultores, ganaderos y a municipios afectados de las comarcas de Málaga y Sevilla, así como aquellos otros municipios de otras provincias andaluzas que hayan podido verse afectados por episodios climatológicos similares. En el segundo punto plantea poner en marcha medidas que mejoren la capacidad de respuesta de agricultores y ganaderos ante adversidades climáticas como el ajuste de los índices de rendimiento neto del régimen de estimación objetiva agraria del IRPF de las actividades afectadas, la línea de financiación para mejorar el acceso al crédito del sector agrario mediante subvenciones destinadas a la obtención de avales por titulares de explotaciones, medidas que ya se están desarrollando por parte este Gobierno. En el punto 3 pedimos la bonificación del IBI a aquellas fincas agrícolas afectadas y a las explotaciones ganaderas, así como las cuotas patronales de la Seguridad Social, el Gobierno, de acuerdo con la Ley 17/2015, va a concretar la exención en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del presente año 2018, la reducción en la cuota del Impuesto sobre actividades Económicas, y además estarán exentas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas las ayudas por daños personales concedidas.

También queremos que se agilicen al máximo la tramitación de solicitudes de los productores afectados relacionados con la prestación de avales y fianzas a dichos productores y la formalización de créditos en condiciones preferentes, tal y como está previsto en el marco de los convenios firmados por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria con la práctica totalidad de las entidades financieras que operan en el sector. Los daños provocados en el sector agrario por las inundaciones y lluvias torrenciales están cubiertos a través del sistema de seguros agrarios combinados, por ello, aquellos productores que tuvieran suscrita una póliza y hayan sufrido daño, percibirán una indemnización correspondiente a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 14

modalidad de seguro contratado y al nivel de pérdida sufrida. El mapa subvenciona una parte del coste de las pólizas en el momento de su contratación para facilitar el acceso al SAC del sector productor.

Por último, y dado que para miles de trabajadores eventuales de la zona, de todas esas comarcas, va a ser absolutamente imposible reunir 35 peonadas para poder percibir el subsidio agrario o la renta agraria en los municipios, como digo, afectados por el temporal, es fundamental una solución para ellos.

De cara a alcanzar un acuerdo con todos los grupos, también con el PP, la propuesta es tratar de reducir el número de peonadas al máximo posible, ellos plantean que se reduzcan hasta 20, nosotros vamos a plantear que se reduzcan al máximo posible, si es a cero mejor. La ministra de Trabajo se comprometió en sede parlamentaria el pasado día 22 de noviembre a una rebaja de las peonadas del subsidio agrario.

Para intentar, como digo, alcanzar este acuerdo, presentamos esta enmienda, como digo, reducir el número de peonadas al máximo posible, porque, es verdad, es absolutamente imposible que los trabajadores reúnan las 35 peonadas y aún más imposible que lo reúnan las mujeres del campo tras los daños en el sector agrícola de las citadas provincias afectadas.

Por último, quiero destacar que el Ministerio de Trabajo ha dictado resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se autoriza a diferir el pago de cuotas a las empresas y a los trabajadores por cuenta propia o autónomos afectados.

Además, queremos también, como digo, para alcanzar ese acuerdo del que hablaba, aceptar el último punto que presenta Ciudadanos, el de fomentar decididamente los seguros agrarios y otras estrategias de cobertura de riesgo.

Termino, señor presidente. Hay miles de familias, de agricultores, de ganaderos, que sufrieron importantes daños, incluso algunos en pocas horas lo perdieron absolutamente todo, por eso, confío en todos los grupos para que hoy estemos a la altura y seamos capaces de aprobar esta iniciativa por unanimidad, para que los ciudadanos y ciudadanas comprueben que sus políticos también somos capaces de ponernos de acuerdo en cosas importantes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Miguel Ángel Heredia.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas, una por el Grupo de Ciudadanos, para cuya defensa tiene la palabra su portavoz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Quiero comenzar mi intervención con un recuerdo para José Gil, el bombero de Antequera que murió trabajando por todos, a su mujer y a sus dos hijos, a sus compañeros bomberos en Antequera, quiero enviarles, porque estoy seguro de que es así, el cariño y la solidaridad de todo el Congreso de los Diputados.

Sobre la propuesta que trae aquí el Partido Socialista tengo que decir que la leo un tanto impresionado, ya que el Partido Socialista pide al Gobierno que se pongan en marcha las medidas que mejoren la capacidad de respuesta de los agricultores y ganaderos afectados, las rebajas en el IBI, mejoras fiscales de todo tipo, agilizar al máximo los trámites, y lo dice el Partido Socialista, que en los días posteriores a cuando cayó la gota fría, los días posteriores al 20 y 21 de octubre, sobre Málaga y Sevilla, lo que vivimos todos fue cómo el *sanchezcóptero* se posó en Sevilla para un Consejo de Ministros preelectoral, donde anunciaron un paquete de medidas económicas para los afectados por la tragedia. El presidente ascendió a su hábitat celeste de nuevo y nunca se ha vuelto a saber, es decir, el Gobierno vino, vio y engañó, generó los titulares esperanzadores para la cita electoral que llegaba a Andalucía y jugaron con las expectativas de los afectados. Ninguna de las ayudas del Estado ha llegado, en Teba y Campillos han tenido que salir a la calle a manifestarse y le acaban de decir al Gobierno que si no llegan las ayudas volverán a hacerlo. ¿Les parece normal que los habitantes de dos pueblos destrozados por la lluvia tengan que salir a la calle para que el Gobierno cumpla con su obligación de auxiliarles en las catástrofes? Es más, ¿les parece concebible que tengan que amenazar con salir de nuevo porque han tenido la callada por respuesta? ¿Está Pedro Sánchez pidiéndole al presidente del Gobierno que agilicen los trámites para los ciudadanos afectados por las fuertes lluvias? Teniendo en cuenta que el presidente muta más que un Pokémon, ya me lo creo todo.

Miren, el Gobierno tiene el deber de socorrer ya a las poblaciones de Málaga y Sevilla, estamos de acuerdo en lo que se dice en esta PNL, pero, honestamente, si no cumplen con el acuerdo del Consejo de Ministros que hicieron para poder anunciarlo, no estamos convencidos de que el Gobierno vaya a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 15

cumplir con lo que aquí se autopiden. No obstante, y por eso mismo, hemos enmendado, concretando las medidas para que sea más difícil escabullirse, queremos que se apliquen los artículos 20 y siguientes de la Ley 17/2015 del Sistema Nacional de Protección Civil y también queremos que se fomenten los seguros agrarios y otras estrategias de cobertura de riesgos, esta última parte además ha manifestado el diputado Heredia que la han aceptado. **(El señor presidente: Don Guillermo, le ruego que vaya concluyendo, porque ha excedido su tiempo).** Perfecto. Terminó.

Lo que les pedimos es que cumplan con lo esencial y que cumplan lo que prometen, que no jueguen con las expectativas de personas que han sufrido una tragedia y que las personas no tengan que salir a sus calles assoladas por la gota fría para pedir a Pedro Sánchez que cumpla con sus obligaciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Guillermo Díaz.

A esta iniciativa también se ha presentado otra enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, para cuya defensa tiene la palabra su portavoz, don Javier Calvente.

El señor **CALVENTE GALLEGO:** Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Quiero en proposición de ley en nombre del Grupo Parlamentario Popular mostrar nuestro más absoluto agradecimiento y nuestro permanente recuerdo al bombero don José Gil Gutiérrez, que con 47 años perdió su vida cuando se dirigía a auxiliar a los vecinos de Campillos, Málaga. Igualmente, en nombre de mi grupo expreso mi pesar, solidaridad y cariño hacia los familiares y compañeros de don José Gil Gutiérrez. Manifestar también nuestro total apoyo a los agricultores, ganaderos y muis afectados de las comarcas de Málaga, Sevilla y también Cádiz, en los días 18, 19, 20 y 21 de octubre. También queremos agradecer el esfuerzo y el trabajo realizado por todos los componentes de las distintas Administraciones Públicas, Consorcio Provincial de Bomberos de la Diputación Provincial de Málaga, Protección Civil, Policías Locales, fuerzas de seguridad del Estado, la UME, la Cruz Roja, servicios sanitarios, integrados en el dispositivo que se activó en esos días. Ante el temporal de lluvias acaecido los días 20 y 21 de octubre y la gravedad e importancia de los daños, lo que pedimos no solo es la colaboración entre las administraciones, Gobierno de España, Junta de Andalucía, Diputación Provincial y ayuntamientos, sino también la agilidad para paliar con prontitud las consecuencias de dichos daños. No solo estamos de acuerdo con las medidas que se solicitan en la presente Proposición no de Ley, a excepción de la eliminación de las 35 peonadas, y por eso hemos presentado una enmienda transaccional, primero la presentamos nosotros y al final ha sido una enmienda transaccional, y en ese espíritu que nos solicitaba el proponente, el señor Heredia, y en aras a lo que nos solicitaba de la unanimidad y por las especiales características y el objetivo de la Proposición no de Ley, estamos de acuerdo en admitir y aceptar la reducción de las peonadas en el máximo posible, y desde aquí apelamos al Gobierno a que aplique a los afectados por este temporal el máximo nivel de ayudas que están previstas tanto en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica y se establece el procedimiento para su concesión, así como que se aplique en toda su extensión las medidas recogidas en el artículo 24 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección civil, una vez declaradas dichas provincias como Zona Afectada Gravemente por una Emergencia de Protección Civil.

Termino, señor presidente, diciendo que una vez más debemos de dar muestra y una pronta y eficaz respuesta a todos los afectados, a todas las personas que sufrieron daños personales y materiales y, lógicamente, paliar los efectos de dicho temporal en las provincias de Málaga y Cádiz y, por lo tanto, vamos a apoyar en todos sus términos, no solo la propuesta, sino también la enmienda que ha acogido el propio proponente.

Muchas gracias, señorías, muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Javier.

Don Miguel Ángel Heredia, a los efectos de si acepta las propuestas que le han hecho.

El señor **HEREDIA DÍAZ:** Sí, acepto las propuestas y hemos hecho la transaccional, que tendremos que pasar ahora a la mesa. Hemos aceptado el punto 6 de Ciudadanos, y una transaccional con el Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE:** De acuerdo. Gracias, don Miguel Ángel. Le ruego que facilite a la mesa. Puntos que deseen fijar posición. Doña Eva García.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 16

La señora **GARCÍA SEMPERE**: Gracias, señor presidente, y seré breve.

Por supuesto, sumarme y sumar en nombre de todo nuestro Grupo Confederal el recuerdo a José Gil, el bombero fallecido.

Y queríamos fijar posición porque, aunque es obvio que votaremos a favor, los puntos son razonables, los puntos que están solicitando, no podíamos dejar pasar la oportunidad de recordar que esto es cuanto menos desde luego curioso. Yo no sé si conoce la definición de emergencia que tiene la Real Academia de la Lengua Española: «Situación de peligro o desastre que requiere una acción inmediata». Estas inundaciones ocurrieron entre el 20 y el 21 de octubre, digamos que la acción inmediata no ha sido. Segundo, que el partido que está en el Gobierno traiga una Proposición no de Ley para hacer lo que tiene que hacer el Gobierno en situaciones de emergencia es cuanto menos muy curioso. Y se le ha solicitado por activa y por pasiva, mi compañero, Alberto Montero, y yo misma, hicimos peticiones de comparecencia, preguntas orales en Pleno, e incluso le pedimos una reunión a la ministra de Hacienda, para ver si podíamos saber en alguno momento cuándo iban a liberar las partidas y no hemos tenido ni siquiera la respuesta en dos semanas que hace que la enviamos. A ver, esta Proposición no de Ley viene cuando han salido varias veces los habitantes de Teba y de Campillos a las calles, cuando se han concentrado en la puerta del Congreso de los Diputados y así consiguieron que tanto la Junta, que empezó diciendo que 0 euros par al reconstrucción, pasara a 3,5 millones y después ya en última instancia a 37 millones de euros para 86 municipios, que no sabemos a cuánto saldrán, al final consiguió la declaración de Zona Catastrófica, que no dice ni cuándo ni cómo ni cuánto van a recibir los vecinos y vecinas de Campillos, por otra parte, tampoco lo dice esta Proposición no de Ley.

La vamos a apoyar, claro que sí, y yo creo que los vecinos y vecinas tienen que ver que para las cosas importantes respondemos, pero nos gustaría que para las siguientes sociedades, y esperando que no tengan que volver a salir los vecinos y vecinas el 21 de diciembre, estas respuestas sean muchísimo más rápidas, que quien esté en el Gobierno ejerza labor de gobierno y no presente proposiciones no de ley y que demos de verdad soluciones a los vecinos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Eva.

¿Algún otro grupo desea intervenir para fijar posición o podemos pasar al siguiente punto del orden del día?

— RELATIVA A PALIAR LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS INTENSAS TORMENTAS DE PRINCIPIOS DE JULIO EN VALENCIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003895).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el que figuraba con el número 7, que ha pasado a ser el número 4, que es relativo a paliar los daños producidos por las intensas tormentas de principios de julio en Valencia, que ha sido presentado por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya defensa tiene la palabra don Juan Vicente Pérez.

El señor **PÉREZ ARAS**: Gracias, presidente.

Señorías, la PNL que el Grupo Parlamentario Popular trae a esta Comisión para su debate, presentada a raíz de las tormentas del mes de junio y las que han venido reproduciéndose hasta el mes de noviembre, busca poner en valor la trascendencia del momento que nuestros agricultores están viviendo en un inicio de campaña citrícola desastroso. Por ello, hemos presentado una enmienda para actualizar, mejorar y completar el texto original, puesto que la gravedad del momento exige una respuesta contundente ante una conjunción de una verdadera ciclogénesis explosiva, en el campo valenciano en particular y en todo el sector citrícola español en general, porque, señorías, además de los fenómenos meteorológicos, ya de por sí graves, han venido a sumarse unos inasumibles costes energéticos, que gravan precisamente la labor más débil de la cadena, problemas de mercado agravados a su vez por los bloqueos a nuestros camiones en Francia, entre el silencio del Consell y del Gobierno, un bloqueo en unos fechas claves que también han afectado a la campaña de San Nicolás, fundamental para el norte de Europa, y que emergen también en la campaña de Navidad, una combinación letal que ha disparado todas las alarmas en la agricultor valenciana. Estamos hablando de uno de nuestros sectores estratégicos, la punta de lanza de nuestras exportaciones en productos agroalimentarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 17

Con esta iniciativa buscamos el mayor de los consensos ante la urgente necesidad de paliar, no solo la devastación provocada por el comportamiento del clima, sino marcar las bases para poder establecer una hoja de ruta de cara al futuro, que permita al sector adoptar los instrumentos necesarios en beneficio de su capacidad competitiva. El malestar en el campo valenciano es evidente, señorías, nuestros agricultores se sienten obviados por unas administraciones que viven del cortoplacismo, así lo han manifestado al ver la inacción del Gobierno valenciano, con una lentitud inasumible para aplicar medidas directas de ayuda a los agricultores, planteando solo trámites para atender a los afectados, porque no es de recibo que las ayudas por los temporales de julio vienen a aprobarse a primeros de noviembre, porque está bien dar ayudas a los ayuntamientos por planes de empleo y con cargo a la Conselleria de Economía, está bien, pero al final, y está comprobado por ser un instrumento recurrente, estos planes de empleo quedan en entredicho. Por ello, es unánime la reclamación de que las ayudas y medidas deben ir directamente al afectado, al agricultor, estableciendo una verdadera estrategia y no un mero parche, para lanzar una actividad ancestral que forma parte de nuestro ADN agro, porque no hablamos de números, hablamos de personas, así nos lo trasladan los agricultores de Alzira, de La Ribera y de todas las comarcas afectadas, personas que han perdido las cosechas este año, que han visto como el arbolado de sus explotaciones quedaba afectado seriamente, comprometiendo cosechas futuras, personas que veían como las infraestructuras de todo tipo, necesarias para llevar a cabo su trabajo, quedaban dañadas y con ello una caída exponencial de la mano de obra en el campo, la pérdida de puestos de trabajo en las cooperativas y su devastador efecto en la renta, no solo de los agricultores, sino de todo el ecosistema económico de las comarcas afectadas, daños por las lluvias, retrasos en la maduración, conflicto con *collidors*, que tampoco han podido después acceder a los campos por exceso de humedad, humedad que ha afectado también a la fruta, con la aparición de hongos como el pixat y el aguado, asfixia radicular en el arbolado y además una incomprensible postura de la industria de transformación, que tampoco ha ayudado, buscando sacar rédito de esta situación ruinosa.

En este contexto, en el que las pérdidas superan ya los 163 millones de euros, no nos valen ya medicinas tintas. Cristóbal Aguado, presidente de AVA, ya lo advertía en las Cortes Valencianas en una de sus comparecencias: «Lo prioritario, lo primero que hay que hacer es atender a lo que está en peligro de muerte, porque la realidad», y cito al presidente de AVA, «es que nuestro campo sufre desde hace ya años una dura crisis de rentabilidad para el productor, que pone en peligro su pervivencia, generando un desarraigo en nuestro mundo rural que necesita expectativas e inversión para generar riqueza y asentar a la población, una realidad que se agrava día a día». Hace falta un verdadero pacto por la agricultura valenciana, donde el Gobierno de España debe jugar un papel fundamental en el nuevo marco que se abre con la negociación de la PAC, un pacto por encima de la batalla política, y abro comillas, «para poder consensuar un plan de futuro a largo plazo, capaz de garantizar un futuro competitivo para la agricultura valenciana».

Por ello, señorías, les pido el apoyo a esta iniciativa, que además de reclamar ayudas urgentes para paliar los daños de manera directa a los afectados, busca dar garantías a un sector que exige reciprocidad y garantías fitosanitarias efectivos estudios de impacto y la aplicación de las cláusulas de salvaguarda en su defensa, porque el campo valenciano siempre ha sido solidario, solidario y generoso, y ante situaciones extraordinarias se precisan medidas excepcionales.

Por ello, reclamamos un plan estratégico de emergencia donde las administraciones, las organizaciones agrarias y todo el sector vayan de la mano para garantizar la sostenibilidad ambiental, económica y social del mundo rural, sino la propia supervivencia de un modo de vida al que tanto debemos.

Y finalizo, señor presidente, mostrando también todo nuestro apoyo a la concentración y sus reivindicaciones que el próximo viernes realizarán las organizaciones agrarias, de tal relevancia como AVA, FEPAC, ASAJA y UPA, para exigir soluciones ante la crisis que arruina a los citricultores.

Defendamos pues nuestra agricultura, porque tiene futuro, porque es de justicia y porque forma parte de nuestro acervo cultural y porque solo defendiendo nuestra agricultura podremos devolverle una parte de lo mucho que nos ha dado.

Muchas gracias, presidente, muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Juan Vicente Pérez.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte de Ciudadanos, para cuya defensa tiene la palabra don Miguel Ángel Garaulet. No, señor Cantó.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 18

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: La tomaré yo, gracias, presidente.

Decir que vamos a apoyar la PNL que presenta el Partido Popular, aunque nos gustaría recordar en primer lugar que de lo que estamos hablando, un desgraciado episodio meteorológico que ocurre en julio, resulta que se nos vende como una PNL urgente, pero que se presenta cuatro meses después, en octubre. No es tan urgente, ¿no? Nos hubiera gustado un tiempo de reacción un poquito más corto. Pero, en fin, estamos de acuerdo en que hay que luchar para garantizar ayudas y para garantizar que un sector tan importante como es el agroalimentario, los agricultores en la Comunidad Valenciana, reciban las ayudas que merecen, que necesitan para poder recuperarse después de un embate como es este.

Fueron unos episodios de tormenta, granizo, lluvias y rachas de viento muy violentos y nosotros desde luego creemos que aplicar las medidas recogidas en la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil es, obviamente, el primer paso que se tiene que llevar a cabo. Si eso no sucede así, habrá que aplicar todas las medidas disponibles, aliviando cuotas de Seguridad Social, ofreciendo líneas de ayudas económicas ventajosas, indemnizaciones por desempleo, extinción de contratos, reducción del IRPF, reducción de la producción para obtener la exención del pago en el caso de encontrarse en decreto de sequía, etcétera.

Pero yo sí que quisiera recordar que no es la primera vez que nos encontramos con determinados fenómenos meteorológicos que, por desgracia, y a causa del cambio climático, cada vez se van a repetir y de forma además más intensa y entonces, nos parece importante recordar también que junto a esa modernización de la que hablaba el Partido Popular, pero que parece que en todos los años que ha gobernado tanto en la Comunidad Valenciana o a nivel estatal no ha conseguido llevar a cabo la modernización del campo español, del campo valenciano, no se ha llevado a cabo y es necesario para ponernos a la altura de otros lugares de Europa donde el rendimiento por metro cuadrado de huerto o de plantamiento es infinitamente mayor que lo que tenemos en la mayor parte de lugares de España, eso es necesario hacerlo, pero también es necesario llevar a cabo una tarea de prevención mucho más seria en todo aquello que puede de alguna manera minimizar los efectos de unas lluvias torrenciales y de este tipo de fenómenos que hemos tenido que sufrir en el campo valenciano tantísimas veces. Entonces, creemos que hay que planificar, que hay que preparar obras públicas, desarrollos urbanísticos e infraestructuras hidráulicas en vista de esos escenarios cambiantes a los que ha aludido hace un momento, hay que tener en cuenta todas esas cosas cuando nos ponemos a construir, cuando nos ponemos a ver en qué zonas estamos recibiendo esos trabajos, porque muchas de las avenidas, muchos de los ríos, muchos de los lugares donde podríamos haber evacuado mucha de esa agua que ha caído estaban completamente en un estado lamentable y, por lo tanto, prácticamente estaban actuando como presas.

Hay que revisar los planes de gestión del riesgo de inundación y en colaboración con las comunidades autónomas establecer un protocolo de condiciones de seguridad mínima para zonas habitadas que estén identificadas como de alto riesgo de inundaciones y hay que elaborar la estrategia nacional de restauración, a lo que me refería antes, restauración de ríos, barrancos y costas, en consonancia con la Directiva Marco del Agua y Directiva de Evaluación y Gestión de los Riesgos de Inundación.

Nosotros hemos querido añadir una enmienda, agradecemos al partido proponente que la haya aceptado, esperamos que esta PNL sea aprobada, en la que pretendemos añadir que hay que fomentar decididamente los seguros agrarios y otras estrategias de cobertura de riesgos. Creo que con eso nos quedamos satisfechos y, como he dicho al principio de esta intervención, apoyaremos esta Proposición no de Ley.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: A efectos de si se acepta o no, tiene la palabra don Juan Vicente Pérez.

El señor **PÉREZ ARAS**: Sí, señor presidente, aceptaremos la enmienda presentada por el Grupo Ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Muchas gracias.

¿Grupos que deseen fijar posición respecto a esta cuestión?
Por el Grupo Mixto, Compromís, don Enric Bataller.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Nosotros coincidimos totalmente con el planteamiento que se hace, es necesario que reciban ayudas los agricultores por los graves daños producidos, por las lluvias de julio y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 19

además esta PNL no viene tarde porque además en ella se indica también como los producidos desde entonces por diversos fenómenos meteorológicos, las lluvias que vimos en octubre, que vimos en noviembre, sobre todo lo cual también Compromís tiene presentada otra Proposición no de Ley y también hemos formulado preguntas al Gobierno.

Por tanto, nosotros suscribimos los puntos de la parte propositiva de esta PNL y vamos a votarla a favor. Ahora bien, como también los intervinientes que me han precedido han remarcado, los graves problemas de la agricultura valenciana vienen no solo de las inclemencias meteorológicas, sino de otros factores que se añaden y así todos estos factores hacen que la situación de nuestros agricultores esté muy comprometida, pero, claro, también debemos hablar de la problemática que se plantea, la competencia desleal que nos realizan productos que vienen por ejemplo amparados con el acuerdo de la Unión Europea con la Unión Sudafricana, un acuerdo que sí que quiero indicar, salió adelante en la Unión Europea con el voto favorable de los eurodiputados del Partido Popular. Claro, si en ese momento no hubieran votado a favor, a lo mejor nos habríamos ahorrado los sinsabores que nuestros citricultores están padeciendo y no haría falta que algún líder local del Partido Popular hiciera una excursión por Europa a intentar tirar atrás lo que ustedes con su voto hace dos años nos trajeron. Y lo mismo se puede decir también con respecto a la abstención que los diputados del Partido Socialista practicaron en su momento con la materia, porque aquí de lo que estamos hablando es que la agricultura valenciana, efectivamente, está produciendo unos rendimientos cada vez más bajos, por culpa de su escasa influencia en la cadena alimentaria y por culpa, como digo, de esta competencia desleal. Y con respecto a lo que se nos ha apuntado desde Ciudadanos, estamos de acuerdo en que haría falta que se incrementasen las dotaciones para seguros agrarios, por eso no entendemos por qué se votó por Partido Popular y por Ciudadanos en contra de la partida que nosotros planteamos al efecto en los presupuestos de 2018. Y tampoco entendemos por qué Ciudadanos no quiso apoyar las enmiendas que nosotros presentamos para que se hicieran obras de acondicionamiento de barrancos, refuerzos de los ríos, etcétera, que habrían evitado los problemas que ahora el señor Toni Cantó, ahora ausente, nos dice que han agravado las inclemencias meteorológicas.

En fin, estamos asistiendo muchas veces a un ejercicio de demagogia electoral o preelectoral, como se quiera decir, que desde luego intenta eludir las responsabilidades en las que se ha incurrido cuando realmente llega el momento de plasmar las decisiones políticas en los presupuestos.

En cualquier caso, nosotros, insisto, y con esto concluyo, vemos positiva esta proposición, la vamos a apoyar, pero sí que nos gustaría ver más coherencia por parte de numerosos grupos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Enric Bataller. ¿Algún otro grupo? Doña Rosana Pastor, por Unidos Podemos.

La señora **PASTOR MUÑOZ**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Desde el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea somos conscientes de que desde 2017 y también el 2018 han sido dos años consecutivos con una extraordinaria siniestralidad. Estamos hablando de acuerdo a los informes disponibles de más de 2,5 millones de hectáreas afectadas por algún episodio, además de los efectos de la grave sequía de 2017, a los que se han sumado numerosos episodios de tormentas, heladas, que han afectado a muchísimas comarcas agrarias. Estamos de acuerdo en la mayor parte de las reivindicaciones que se plantean en esta Proposición no de Ley, aunque nos parece que lo importante es mostrar nuestro apoyo como formación política y nuestro apoyo desde el Congreso de los Diputados y, por tanto, no nos parece relevante entrar en algunos detalles, anunciamos nuestro voto a favor, pero queremos entrar en algunas cuestiones particulares.

Los partidos sabemos cómo son los procedimientos y en estos casos cuál es la responsabilidad que se debe ejercer desde cada una de las Administraciones Públicas, entonces, vamos a elevar la reflexión, eso es lo que nos gustaría, y plantear algunas cuestiones muy claras, que ya hemos repetido desde este grupo en algunas ocasiones. La primera es que en un contexto de cambio climático los episodios como los que han dado lugar a estas catástrofes son cada vez más frecuentes y constantes y, por tanto, es justo que al tiempo que se celebra el panel de COP24 es imprescindible fortalecer los planes nacionales de adaptación al cambio climático y todas aquellas medidas que hacen que sectores como el agrícola, el ganadero, puedan resistir mejor todas estas inclemencias y adaptarse mejor a esta situación de cambio climático. Este plan debe estar apoyado con normas de obligado cumplimiento y con presupuesto, si no, estamos haciendo brindis al sol desde esta Comisión y con la recién creada también de Cambio Climático, tenemos que instaurar normas de obligado cumplimiento y con financiación, presupuestadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 20

En segundo lugar, consideramos que es necesario fortalecer el trabajo de la Comisión permanente de adversidades climáticas y medioambientales, su necesidad como organismo de coordinación es más que evidente. Su eficacia y la permanencia en las reuniones, su anticipación y el cuándo se detectan episodios como los descritos debe fortalecerse mucho, no solo con la participación de todos los organismos y administraciones, sino con aportes científicos y desde luego con la participación, que debería ser mayor, de organizaciones agrarias, pesqueras y también de organizaciones sociales y ecologistas.

Consideramos también que es imprescindible fortalecer la política nacional de seguros agrarios. Venimos de un periodo en el que se congelaron las partidas, así que desde nuestro grupo ya presentamos en los presupuestos de 2007 y los de 2018 enmiendas para ampliar estas partidas presupuestarias.

Consideramos que, aunque se ha hecho algún avance para incrementar el Plan de Seguros Agrarios, sabemos que es claramente insuficiente, las partidas de apoyo financiero por daños ocasionados por la sequía y otras causas deben estar incluidas en los Presupuestos Generales del Estado y ahora mismo son absolutamente insuficientes.

Y, para terminar, consideramos que es necesario activar el resto de medidas extraordinarias que se plantean en esta PNL y estamos de acuerdo con que esto no se haga de forma lineal, sino que se haga caso por caso y según la afectación que en cada caso se haya sufrido.

Moltes gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, doña Rosana Pastor.
Tiene la palabra don Toni Quintana. Por favor.

El señor **QUINTANA MARTÍNEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías del Partido Popular, ustedes, como puedo comprobar, están en plena campaña electoral y usan cualquier oportunidad para ponerlo de manifiesto. Ustedes, que no hace nada más que cinco meses fueron Gobierno y casi cuatro años en la Autonomía, conocen perfectamente el funcionamiento tanto de los ministerios como del Sistema de Seguros Agrarios Combinados. No dejan de sorprendernos, señorías, ustedes saben perfectamente que los daños provocados en la zona por las inclemencias meteorológicas están cubiertos en gran medida por los seguros, pero, aun así, también conocen perfectamente que para todo aquel que no tuviera ningún tipo de aseguramiento de sus bienes, tanto el Ministerio como el Gobierno valenciano no los deja tirados, al menos los dos ejecutivos actuales. Ustedes son concededores y, sin embargo, no dicen que a través del Ministerio de Agricultura, los Ministerios de Hacienda y Economía, a través de las líneas de financiación, ya sean a través del ICO, Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, SAECA, existen líneas de financiación y de crédito con condiciones muy favorables respecto al mercado, o a través también de las delegaciones del Gobierno, con el Real Decreto 307/2005, donde no es necesario la declaración de Zona Afectada Gravemente por una Emergencia de Protección Civil ni una Proposición no de Ley, ya que contempla esas ayudas y son de aplicación inmediata, pero tampoco les interesa que el sector conozca el apoyo del actual Gobierno valenciano para paliar las pérdidas, tanto de cosecha como de empleo en cooperativas o en la recolección de las mismas en los campos.

Nosotros, los socialistas valencianos, apoyamos con el acuerdo del Consell del 9 de noviembre, donde se acordó con un plan de ayudas e incentivos un Plan Extraordinario de Ocupación para paliar las pérdidas tan importantes y que ayuden en lo máximo a que los agricultores y agricultoras, ganaderos, ganaderas, trabajadores y trabajadoras del sector agroalimentario de nuestra comunidad puedan paliar las pérdidas tan importantes.

Por lo tanto, señorías del Partido Popular, no vamos a apoyar una iniciativa por no ser rigurosa en sus peticiones y, como ustedes bien saben, han sido Gobierno no hace mucho tiempo, pero sus intenciones de estar permanentemente en campaña electoral les lleva a eso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Toni Quintana.

— SOBRE LA PROTECCIÓN DEL ARROZ. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/003178).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, que es el que figuraba con el número 3, sobre la protección del arroz, que ha sido presentado por el Grupo Mixto, para cuya defensa tiene la palabra me imagino que el señor Baldoví.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 21

El señor **BALDOVÍ RODA**: Sí, porque, entre otras cosas, soy de Sueca y Sueca tiene gran parte del Parque Natural de La Albufera.

Estas zonas donde se cultiva el arroz producen beneficios, no solo económicos, sino también beneficios sociales, culturales y sobre todo, sobre todo, medioambientales, bien sea porque son refugio de aves acuáticas, bien sea porque funcionan como filtros verdes, bien sea porque ayudan a mantener la salinidad en aquellos campos próximos al mar y también en este caso, en el caso por ejemplo valenciano, porque se convierten en parques naturales, como es el Parque Natural de La Albufera y el Parque Natural de Pego-Oliva.

Estas zonas, no solo las valencianas, sino, evidentemente, las otras zonas productoras del resto del Estado, en Cataluña, en Andalucía, en Extremadura, tienen problemas, problemas comunes con otros países productores de arroz de toda la zona europea, el problema son las importaciones masivas de arroz de países terceros, que han hecho que la cuota de mercado que tenían los países productores de arroz en el año 2012 fuera del 46 %, mientras que se ha pasado en el 2017, hemos bajado a tener una cuota de mercado del 28 %, gracias al trato preferencial que se da a estos países, que están libres de impuestos a la hora de presentar sus productos y que hacen que los precios vayan a la baja, países que en muchos casos no cumplen con los estándares de defensa de los derechos humanos, que ya marca este acuerdo y que, evidentemente, en muchísimos casos no cumplen con los estándares ambientales, sanitarios o sociolaborales que sí que se exigen a los países productores de la Unión Europea.

Por tanto, lo que planteamos desde Compromís es que se solicite a la Comisión Europea la aplicación inmediata de la cláusula de salvaguarda, prevista en el artículo 22 del Reglamento 978/2012 de la Unión Europea, pedimos también que se mantengan estas cláusulas mientras no se aprecie una normalidad en los mercados, que se reconozca la cualidad de arroz como producto sensible en todos los tratados comerciales presentes y futuros de la política agraria común, que se exijan a todos estos países la reciprocidad de todas estas medidas, ambientales, sanitarias o sociolaborales, que sí que se exigen a los países productores de la Unión Europea, que se exija también un etiquetado identificador, sobre todo para que cuando un consumidor va a un supermercado sepa en todo momento la procedencia de ese arroz, si es un arroz que se ha producido en valencia, se ha producido en Cataluña, en Andalucía o en Extremadura o si es un arroz que procede de las importaciones de países terceros.

Y, en última instancia, el último punto es el que reclamamos que nuestro Gobierno, nuestro Ministerio defienda ante la futura reforma de la PAC el mantenimiento de las ayudas a la renta asociadas a los cultivos del arroz. Insistimos, pedimos lo mismo que estamos pidiendo con el tema de salvaguarda de la naranja, y es que al final las importaciones masivas de productos terceros no pongan en peligro la supervivencia de los agricultores del Estado español. Y eso nos tiene que hacer reflexionar, sobre todo a los partidos que votaron el tratado con Sudáfrica, les tiene que hacer reflexionar antes de futuros acuerdos que, en definitiva, acaben convirtiéndose en un peligro grave para los agricultores del Estado español.

Moltes gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.
Por el Grupo de Unidos Podemos, Jaime Moya.

El señor **MOYA MATAS**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Esencialmente estamos de acuerdo con el texto que nos traen hoy los compañeros de Compromís, es cierto, el arroz es un producto extremadamente importante desde el punto de vista económico, medioambiental, incluso cultural, recordar que el principal productor de arroz en el Estado español actualmente es Andalucía, 350 000 toneladas, seguida de Extremadura, Cataluña y Valencia, cada una con aproximadamente 150 000 toneladas. Y, sin duda, también afirmar que el cultivo del arroz deviene fundamental, no solo para la producción de un producto básico de alimentación, sino también para combatir el éxodo rural, para salvaguardar los humedales, la biodiversidad y para la protección de numerosas especies que viven en ese ámbito, aves acuáticas, insectos, anfibios y singularidades, que le hacen merecedor de ser un cultivo sensible y además un cultivo elegible para la ayuda acoplada. Coincidimos, es cierto, el cultivo del arroz también supone una mejora en la conversión de los nutrientes que enriquecen el suelo y también juega un papel fundamental en los procesos de descontaminación natural. Ahora bien, el panorama tampoco es absolutamente idílico, se puede constatar a día de hoy, actualmente en el Delta de l'Ebre o en La Albufera de Valencia la huella que deja el cultivo intensivo del arroz, con espacios constatablemente contaminados, por la presencia de pesticidas, de herbicidas, de insecticidas aplicados, junto a ello también malas prácticas agrícolas y poco integradas en el medio, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 22

son quemas indiscriminadas de rastrojos, edificaciones irregulares, cimentaciones de márgenes, canales, etcétera.

Sin embargo, estamos absolutamente a favor de las medidas que hagan frente a esa crisis de precio que sufre el sector, especialmente vinculadas a las malas prácticas comerciales, malas prácticas comerciales que vienen denunciadas en la Ley de la Calidad Agroalimentaria, pero parece ser que no es suficiente, como el caso de la venta a pérdidas, que hace un año por ejemplo se denunció contra la cadena Día, que utilizaba el arroz también como producto para captar clientes, vendiéndolo bajo precio.

Por lo tanto, los efectos de estas malas prácticas o la liberalización de mercados, etcétera, etcétera, son graves en esta crisis de precios. Y estamos también, efectivamente, frente a los efectos del EBA, del tratado, el Everything but Arms, ese tratado de cooperación cuyos efectos son también innegables para la cooperación con los países en vías de desarrollo, pero que está provocando una crisis de precios que afectan directamente a los arroceros de la Unión Europea, los cuales están actualmente a un nivel de precios cercanos al año 2000, como así ha confirmado un informe de 5 de noviembre de la Comisión Europea.

Y es por ello que defendemos la activación de la cláusula de salvaguarda, defendemos esa restauración del arancel aduanero común hasta tanto en cuanto no se haga efectivo el establecimiento de medidas de defensa comercial, medidas que por un lado deberían ser las restricciones cuantitativas de la importación, determinando esas cantidades en función de la producción real del país y no del fraude que actualmente se constata, y, por otro lado, también medidas de vigilancia de estas exportaciones de productos, un doble control, por un lado un documento expedido en el propio país de origen del producto y, por otro lado, también una verificación en los países miembros, en los países receptores de la Unión Europea. Una vez restaurada la situación, superadas las irregularidades, se restauraría el régimen de exención arancelaria del EBA, y ello lejos de culpabilizar a los productores camboyanos, a los productores de Myanmar. Sin embargo, las cifras son escandalosas, en el año 2012, Camboya y Myanmar, países favorecidos por el EBA, exportaron a la Unión Europea 9000 toneladas, 9000, en el 2012, en cambio, en el 2017 pasaron a exportar 360000 toneladas. Evidentemente, el fraude es constatable, el fraude, terceros países que utilizan, Camboya o Myanmar, países beneficiarios del EBA para ese fraude en los aranceles, pues eso debe de ser absolutamente erradicado, porque además ello también va en contra del desarrollo de la agricultura familiar y sostenible de los arroceros camboyanos y también, evidentemente, en contra de las condiciones de trabajo, que suponen competencia desleal y que suponen un trato denigrante para trabajadores y trabajadoras, como ha denunciado también en su exposición el señor Baldoví.

Junto a ello venimos también a proponer medidas de trazabilidad en el arroz, como en la naranja, como en la miel, etcétera, etcétera, en defensa de productores y en defensa de consumidores, y también medidas de reciprocidad en reglamentos de sanidad vegetal, siempre para evitar la competencia desleal. Y, por último, una última enmienda que viene a proponer que se revisen todos los tratados comerciales europeos actuales a fin de evitar la persistencia de estos fraudes y con medidas de parametrización de los volúmenes importadores, de lucha contra el fraude, de revisión de políticas arancelarias, controles sanitarios, etcétera, etcétera, y todo ello siempre con un etiquetado claro, que, insistimos, es fundamental para el beneficio de todos.

Nada más. *Gràcies, senyor president.*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Jaume Moya.

También han presentado enmiendas sobre esta iniciativa el Grupo de Ciudadanos, a través de la señora Julià.

La señora **JULIÀ JULIÀ**: Gracias, señor presidente.

Con esta PNL repetimos el problema que estamos teniendo en la Comunidad Valenciana así como en otros sitio de nuestro territorio nacional, por lo tanto, vamos a volver a insistir en que vamos a defender siempre el libre comercio internacional, pero que, sin embargo, el problema que tenemos con el arroz, al igual que con la chufa y con los cítricos, por ejemplo, en nuestra comunidad, hay que hacer hincapié en dar sobre todo no solo subvenciones, sino que igualar las condiciones de competitividad con nuestros agricultores con el resto de países.

Por lo tanto, volvemos a insistir en que nosotros necesitamos reciprocidad en las reglas ambientales y sanitarias para que se proteja la salubridad de los productos importados con controles específicos en materia fitosanitaria. En este sentido, las normativas de producción europea son las más sensibles medioambientalmente hablando, aspecto que no se ve reflejado en muchos de los acuerdos comerciales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 23

con terceros países, sobre todo en aquellos en los que se considera la supresión de aranceles por motivo de promoción del desarrollo. El arroz es el cereal más cultivado en el mundo, sobre todo en Asia, como ha comentado alguno de los otros grupos, siendo el principal cultivo en muchos países de desarrollo, a los que se les exige la parte de aranceles. Por este motivo, se podría, y para ello es para lo que hemos presentado nuestra enmienda también y vamos a aprobar la transaccional que estamos también haciendo con el resto de grupos, lo que pedimos es que se reintroduzcan esos aranceles en el arroz procedente de Camboya, siempre en base al artículo 22 del reglamento.

Y respecto a la cláusula de salvaguarda, hemos solicitado enmienda, por eso hemos presentado nuestra enmienda, para que se anule el punto 2 en cuestión de autonomías, porque la cláusula de salvaguarda debe de ser solo nacional.

Uno de los objetivos de la Unión Europea también es la coordinación, homogeneización y la armonización entre estados, sin perjuicio de que las comunidades autónomas tengan sus foros y cauces de actuación.

Vamos a apoyar esta propuesta, pero sobre todo reconocer la sensibilidad de este cultivo, al igual que, repito, el de la chufa que hemos tratado anteriormente, o la de los cítricos, y debería reconocerse por esta Comisión, por ejemplo, como es el plátano de Canarias, porque realmente nuestros productos en la Comunidad Valenciana están teniendo las mismas amenazas.

Con respecto al etiquetado, comentar que sí que estamos a favor de que el etiquetado debe de tener bien clara la procedencia, de dónde viene el arroz, por lo tanto, también estaríamos de acuerdo en que ese etiquetado fuera cambiado.

De todas formas, comentar que todas las proposiciones de nuestros cultivos en la Comunidad Valenciana que están pasando por aquí por la Comisión tienen el mismo problema y sí que le pediría al Gobierno, ya que ahora mismo el PSOE está gobernando y está gestionando las cosas, tanto en la Comunidad Valenciana como aquí en el Gobierno central, que tenga un poco más de sentido y de sensibilidad en nuestros productos valencianos, porque es nuestra tradición, es nuestra subsistencia y es uno de los sectores que pueden ayudar a que no tengamos la despoblación del interior de nuestras tres provincias. Por lo tanto, sí que les pido que ya que ellos están gobernando, que en vez de aprobar o abstenerse en este tipo de proposiciones, que, por favor, hagan algo al respecto, porque este problema que estamos teniendo no es de ahora, sino es de hace décadas y desde luego necesitamos una solución ya, si como recordarles que deberían sobre todo decir lo mismo tanto en las comunidades autonómicas como aquí, en el Congreso de los Diputados, como en el Parlamento Europeo, que pongan una línea de actuación y sobre todo que se apoye la agricultura de nuestro país porque es el sustento de muchísimas familias.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Juliá.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para defender la enmienda que ha presentado, tiene la palabra su portavoz, don Emilio del Río.

El señor **DEL RÍO SANZ**: Gracias, presidente.

Si esto fuera una entrevista, la contestación a esta PNL podría ser: me alegro que me haga esta pregunta, porque el Partido Popular había presentado, mi compañero, Juan Vicente Pérez Ares, había presentado ya una proposición no de ley a propósito de esta cuestión. Si esto fuera una película se podría titular «Bienvenidos a la realidad», porque, más allá de los discursos adanistas, más allá del buenismo, la realidad se impone y la realidad es que España, bueno, como les gusta decir a algunos, el Reino de España, a los independentistas, es el segundo productor más importante de arroz, después de Italia, en la Unión Europea. La producción española tiene además dos variedades, que esto es un matiz, no quiero repetir algunas de las cuestiones que se han presentado, pero sí señalar otras, tiene tanto al variedad de arroz Japónica como la de arroz Índica, se sitúa, como ya se ha señalado también, el cultivo del arroz mayoritariamente en espacios de un gran valor ambiental, como son el Parque Natural del Delta del Ebro, el Parque Natural de La Albufera de Valencia y el Parque Natural de Doñana y además es esencial el ecosistema del cultivo del arroz para el mantenimiento y conservación de la biodiversidad, frente a alguna de las intervenciones, que parece que quiere cargarse la agricultor convencional relacionada con el arroz, como ha sido la del Grupo Parlamentario de Podemos, creo que el arroz, desde el Grupo Popular creemos que el arroz tiene no solamente ese valor agrícola, no también medioambiental y que además en esas zonas casi podríamos decir que es insustituible desde el punto de vista ambiental.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 24

Desde la entrada en vigor del Tratado de EBA, Todo menos Armas, a través del Reglamento Comunitario, como se ha señalado ya, se dio entrada a las producciones de arroz de zonas como Laos, Camboya y Myanmar, del sudeste asiático, sin ningún tipo de tarifa arancelaria. Pero sobre esto ha habido un fraude, no solamente sobre las tesis doctorales hay fraudes, también sobre esto ha habido un fraude, y se trata de poner barreras a este fraude, así que bienvenidos a la realidad, bienvenidos a defender los productos de nuestro país, bienvenidos a defender a los productores de nuestro país.

Desde el Partido Popular vamos a apoyar la enmienda transaccional, como digo, hay registrada ya desde hace tiempo una Proposición no de Ley al respecto, con la salvaguarda de quitar lo de la salvaguarda autonómica, porque quien tiene que negociar esto no son las comunidades autónomas, sino España, perdón, el Reino de España, que es quien lo negocia en las instancias comunitarias e internacionales. Y, por tanto, se trata de salvaguardar la producción y a los productores de nuestro país, que, insisto, frente a lo que se ha dicho aquí, además de lo que supone desde el punto de vista agrícola, también es insustituible desde el punto de vista medioambiental. Y cuando escucho a algunas fuerzas políticas en este Parlamento criticar otros gobiernos europeos, anda, resulta que lo que estamos firmando en la transaccional que el Partido Popular defiende como digo, es lo mismo que el Gobierno de Italia, tan criticado, ha solicitado por algunos, ha solicitado la Comisión Europea, y es esa cláusula de salvaguarda prevista en el Tratado cuando se dan las perturbaciones comerciales que actualmente, coincidimos todos, se aprecian en el arroz que se importa a la Unión Europea desde estos países. Así que bienvenidos a la realidad.

Dicho esto, para ejecutar todo esto necesitamos un gobierno fuerte, que defienda esto ante la Unión Europea y desde la Unión Europea, y no me cabe la menor duda de que será un gobierno del Partido Popular el que lo haga si, haciendo caso a los españoles, se convocan las elecciones cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Emilio del Río.

Y ahora, para fijar posición sobre este asunto, ¿grupos que deseen intervenir?

Por el Grupo Socialista, el señor Toni Quintana.

El señor **QUINTANA MARTÍNEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo.

Vemos que sigue la campaña electoral de sus señorías del Partido Popular.

Pero, dicho esto, como ustedes bien saben, como el resto de la política comercial, la aplicación de la cláusula de salvaguarda general prevista en el Reglamento SPG es competencia exclusiva de la Unión Europea y no del Gobierno de España, como bien han dicho mis antecesores.

El pasado 16 de marzo de 2018 se publicó en el Diario Oficial el anuncio de inicio de una investigación de salvaguarda relativa a las importaciones de arroz Índica, originario de Camboya y Myanmar, Birmania. España ha apoyado desde el primer momento la solicitud de salvaguarda y el inicio de la investigación, ha colaborado estrechamente con la Comisión Europea para el buen desarrollo de este procedimiento, en el que además han participado de forma muy activa productores españoles. Una vez finalizada la investigación, la Comisión Europea ha concluido que el arroz Índica, de Camboya y Myanmar, se importa en volúmenes y precios que causan serias dificultades a la industria de la Unión, por lo tanto, la medida de salvaguarda está justificada. Más tarde, con fecha de 4 de diciembre, se ha votado la propuesta de reglamento para imposición de medida de salvaguarda en el Comité SPG, con el voto favorable de España.

Respecto a considerar el arroz como producto sensible, el Gobierno español siempre lo ha considerado como producto sensible en negociaciones comerciales, como quedó reflejada en la respuesta de la comisaria Malmström y Hogan, donde se remarca que el arroz es y continúa siendo un producto sensible en todas las negociaciones comerciales con países exportadores de arroz.

Y ya para acabar, señor presidente, con relación a la exigencia de que el etiquetado de arroz figure de manera bien clara si se trata de arroz producido en la Unión Europea o en países terceros, hay que poner de manifiesto que todas las cuestiones relacionadas con el etiquetado de los alimentos se encuentran establecidas y se aplican de forma armonizada en todo el territorio de la Unión Europea, en el Reglamento 1669/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011.

Por lo tanto, este grupo parlamentario no apoyará esta PNL por las consideraciones anteriormente manifestadas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor don Antonio Quintana. Señor Baldoví, para los efectos de si está en proyecto alguna transaccional.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Sí. Hemos llegado a un acuerdo a una transaccional que firmamos los cuatro partidos que, en definitiva, estábamos implicados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Le ruego que lo facilite a la Mesa cuando la tengan preparada.

— **SOBRE LAS MEDIDAS PARA FLEXIBILIZAR LA OBLIGACIÓN DE DESEMBARQUE DE LAS CAPTURAS PESQUERAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002576).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar ahora al siguiente punto del orden del día, con el número 2, sobre las medidas para flexibilizar la obligación de desembarque de las capturas pesqueras, para cuya defensa tiene la palabra el señor García.

El señor **GARCÍA DíEZ**: Gracias, presidente. Esta iniciativa, si sus señorías se han fijado en ella, ya tiene una cierta antigüedad, ya tiene unos meses, pero nos ha parecido importante recuperarla, no solo recuperarla, sino actualizarla, como habrán visto también, con una autoenmienda, porque por un lado ha pasado un tiempo y han ocurrido acontecimientos importantes en este terreno y porque, por otro lado, hace dos meses en esta misma Comisión aprobábamos por unanimidad una proposición no de ley conjunta de todos los grupos relativa a este mismo asunto o a un asunto similar, pero enfocado con otras vertientes, que nos había hecho llegar la Fundación Fremss, de desarrollo sostenible. También por la oportunidad y la oportunidad sobre todo la quiero centrar en dos fechas, el 1 de enero está a la vuelta de la esquina y es cuando va a entrar en rigor el reglamento comunitario que va a obligar a los desembarques obligatorios y, por lo tanto, a prohibir retornar al mar cualquier especie que haya sido capturada a bordo por cualquier arte, siempre que estén sometidos al régimen de TACs y de cuotas y por otro, y quizás más importante, porque el próximo lunes y martes, 17 y 18, se va a celebrar el Consejo de Ministros de pesca de la Unión Europea, donde, así como todos los años este Consejo de Ministros de pesca es el más importante del año porque se distribuye el TAC y cuota para cada especie y para cada país, en esta ocasión, además de esta circunstancia, se van a fijar los criterios por los cuales se tendrán que poner en marcha las medidas para la aplicación de este reglamento que obliga al desembarque.

Por lo tanto, yo creo que es oportuna y yo creo que se ha actualizado en la línea correcta. Les quiero adelantar también que la idea de este portavoz y de su grupo es tratar de integrar aquellas cuestiones que han sido planteadas en algunas de las enmiendas planteadas, por medio de una transacción, lógicamente, porque al final lo que a mí me importaba más, y espero que lo compartan conmigo, es que sacáramos un acuerdo unánime que refuerce al Gobierno en su debate y en su liderazgo que tiene que ejercer este próximo lunes y martes en Bruselas, ya se lo hemos dado en el mes de octubre con aquella iniciativa a la que he hecho referencia y hoy de alguna manera detallando algo más en algunos de los puntos que quedan recogidos en los cuatro de la autoenmienda con esas adiciones que yo les haré llegar a todos los portavoces en lo que queda de sesión.

Ya para concluir, porque lo más importante creo que está dicho, yo creo que hay un reto tremendo que el sector pesquero en este momento tiene por delante, hay preocupación enorme en el sector pesquero porque son medidas nuevas, son medidas que, aunque algunas de ellas han entrado progresivamente en vigor, las más importantes entran en vigor el próximo día 1 de enero, no se va a poder devolver, como decía, devolver al mar ninguna especie que esté sometida a TAC y cuotas y ahí, como ustedes se pueden imaginar, cuando un barco lanza su aparejo al mar no le dice a los peces cuál tiene que entrar en la red y cuál tiene que vadear la red y no caer en ella, por lo tanto, el primer problema que se produce es con lo que se han denominado especies de estrangulamiento, que van a entrar en la red y que van a ser obligatorias, antes el marinero las descartaba devolviéndolas al mar, y ahora esa acción es la que queda limitada y prohibida y tiene que llevarlas a lonja y, por lo tanto, le van a penalizar en su cuota.

Durante todo este tiempo el ministro en su última comparecencia en el Senado hablaba que desde junio hasta ahora se ha venido trabajando intensamente en este tiempo, yo le matizaría que, efectivamente, este Gobierno ha venido trabajando intensamente desde junio, pero desde el 2014 ya, con el anterior Gobierno, se estuvo trabajando muy intensamente, España lideró los consejos consultivos, hizo llegar a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 26

Bruselas ya todas las medidas técnicas que con el sector conjuntamente se habían venido debatiendo, y ahora lo que falta es determinar cómo se ponen en marcha y cómo se instrumentan esas medidas, que seguro que son insuficientes, probablemente lo sean, pero bueno, aquí no termina todo, aquí digamos que empieza el problema y la Comisión y los gobiernos respectivos, y ahí es donde España tiene que estar siempre liderando, porque la flota más importante de Europa no olvidemos que es la española, y dentro de la española la gallega, tendrá que estar muy sensible a todos los movimientos y no solamente ir a remolque de, sino, como digo, liderando todas aquellas iniciativas que sean necesarias para que no sea perjudicada nuestra flota.

La transacción yo se la haré llegar, en estos momentos la estoy haciendo a bolígrafo porque no es fácil a estas horas encontrar otra forma de hacerla aquí en esta sala, pero se la haré llegar en tiempo y forma, y contempla los cuatro puntos que nuestra propia autoenmienda ya contemplaba, con las adiciones que trataré de resumir, ya para terminar en el tiempo que me queda.

El primer punto es que se siga avanzando en la investigación y aplicación de las técnicas selectivas que permitan una reducción, minimización y desaparición de capturas de especies no deseadas, especialmente de las llamadas especies de estrangulamiento. Y he añadido, porque es así también como lo ha propuesto algún grupo: «Dotando las partidas presupuestarias que permitan realizar los estudios de cara a mejorar el régimen de estacionalidad de estas especies de estrangulamiento».

Con esto yo creo que queda incluido un poco el espíritu de la redacción inicial más lo que se propone. Y hemos suprimido de la redacción inicial nuestra lago que el Grupo Ciudadanos también enmendaba en su punto 1, pero que no tiene sentido ahora porque esas medidas técnicas ya en el mes de mayo se hicieron llegar a la Comisión y ahora lo que habrá que seguir es investigando y aplicando esas técnicas, pero ya no procede en este tiempo confeccionar esas técnicas a las que se refiere la enmienda porque, insisto, nuestra iniciativa era del año pasado, de noviembre o diciembre de 2017, y en el mes de mayo de 2018 ese trámite quedó subsanado.

El punto 2 se refiere a evaluar, si fuera necesario, la propuesta de modificación de alguna normativa comunitaria, de cara a agilizar al máximo los trámites que permitan generar alternativas realistas. Palabras realistas vienen muy a cuento de lo que nos decía la Fundación Fremss en su escrito, o sea, el papel lo aguanta todo, pero al final lo que no puede perder la Comisión de vista nunca es el componente social y socioeconómico, el ambiental está muy bien, pero no puede perder de vista el componente social de la política común, de la PPC, de la Política Pesquera Común, que es uno de esos tres pilares en los que se sustenta esa política. Por eso, estas medidas tienen que ser realistas y con base en datos reales y en la realidad social de muchas zonas de España, que se podrían ver gravemente perjudicadas si no se contemplan estas medidas de excepcionalidad.

Establecer en funciones de las soluciones técnicas y de las investigaciones un plan integral de apoyo al sector del mar, afectado por la normativa europea, que obligue al desembarco de la totalidad de las capturas, y añadido, que aborde una mayor flexibilidad en la obligación de desembarque y en los intercambios de cuotas entre especies dentro de los planes de gestión, esto es, atendiendo también otra de las enmiendas que nos propone otro grupo, en este caso el Grupo de Podemos.

Y, por último, el punto 4, y ya termino, presidente, liderar de cara al próximo Consejo Europeo de Agricultura y Pesca, este punto me parece muy importante, la propuesta española de TAC y cuotas que garanticen una correcta aplicación de la obligación de desembarque en función de la modalidad y que priorice la componente social, vuelvo a insistir en este factor, de la sostenibilidad pesquera.

Sería deseable, insisto, mi ánimo es el que he expuesto, no es polemizar ni generar conflictos, ni con el grupo mayoritario ni con otro ni con ningún otro grupo, que este Congreso de los Diputados a través de esta comisión respaldara, apoyara, diera el mayor ánimo posible a la postura española que se va a defender en el Consejo de Ministros de los próximos días 17 y 18, 18 y 19, ya no recuerdo la fecha, el lunes y martes de la próxima semana.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Joaquín García Díez.

A esta iniciativa Me recuerda el señor letrado que la diputada doña Margarita Pérez, para fijar posición. Tenemos una pequeña digresión reglamentaria, porque tiene que asistir Para fijar posición, tiene la palabra, doña Margarita.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 27

La señora **PÉREZ HERRAIZ**: Muchas gracias, presidente, y muchas gracias a los demás grupos por permitírmelo.

Nos sorprendió que presentaran una iniciativa registrada anteriormente, a la que sobre el mismo tema aprobamos por unanimidad. Es cierto que el tema es importante y si la finalidad, como dice el señor Joaquín García, Díez, es transmitir con mayor intensidad a la Unión Europea que los problemas que los descartes generan, pues está bien. Es necesario y, por supuesto, se continuará el trabajo y coordinación con los científicos, porque en algunos casos las exenciones acordadas lo son solo para el año 2019, y es necesaria información adicional para mantenerlas y se continuará investigando y probando nuevos dispositivos en las artes de pesca que permitan mejorar la selectividad y minimizar lo máximo posible las capturas no deseadas. También se estudian nuevas propuestas para gestionar stocks de los que uno o más estados miembros tienen capturas accesorias, pero carecen de estabilidad relativa y se analizan necesidades de intercambios de cuotas entre estados para equilibrar las necesidades de la flota. Se está trabajando, como ustedes saben, para conseguir el mejor equilibrio posible entre el objetivo de conservación de recursos pesqueros y la estabilidad socioeconómica de la población afectada, cuestión esta última en la que insistía el diputado que presenta la iniciativa.

Nosotros no hemos presentado enmienda, pero creo que será posible en función de los términos que comentó, que apoyaremos la transacción que se acuerde.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pérez.

Entonces, por el Grupo Socialista ha fijado posición y le agradezco la buena colaboración de todos los grupos para que haya podido hacerlo.

Ahora han presentado enmiendas el Grupo de Unidos Podemos en primer lugar, después el Grupo de Ciudadanos y después el Grupo Parlamentario Popular, cada uno de ellos tendrá un plazo de cinco minutos para hacerlo.

Tiene la palabra para presentar sus enmiendas el Grupo de Unidos Podemos. Para su defensa tiene la palabra doña Eva García.

La señora **GARCÍA SEMPERE**: Gracias, señor presidente. No agotaré los cinco minutos.

Desde nuestro grupo, si tenemos algo claro, es que nuestro interés social prima, pero no solo el de nuestra sociedad, sino que haya futuro en la pesca y también puedan pescar las siguientes generaciones. Por eso, nuestra posición siempre ha sido muy clara a favor de la sostenibilidad de la pesca y a favor de artes de pesca artesanales y de bajo impacto. Consideramos, y no solo nosotros, sino buena parte de la comunidad científica, que una apuesta clara por esta segunda opción nos llevará de manera directa a la solución de problemas y nos habría ahorrado los problemas que tenemos actualmente con los descartes, y es que la reforma de la política pesquera común debería haber garantizado la sostenibilidad de los recursos, del medioambiente y de las personas que dependen del mar, entre otras cuestiones, por ejemplo, que una de las artes pesqueras que más descartes producen, que es el arrastre, que tiran al mar el 40% de sus capturas para pesquerías como merluza o rape, tenga unas cuotas notablemente más sustanciosas que los barcos, que no son tan dañinos en sus pescas y entendemos que habría que priorizarlos, los barcos sobre todo nos referimos a lo artesanal.

En cualquier caso, entendemos que el mejor descarte es el que no se produce, pero que tenemos 13 días para poner en marcha la medida que impone la Unión Europea y que, por tanto, habrá que dar una respuesta porque cada uno tenemos nuestros planteamientos, pero, evidentemente, existe un problema y el sector tiene toda la preocupación del mundo, como es lógico.

La Proposición no de Ley que presenta el Partido Popular incide en algo que ya se aprobó hace apenas dos meses y que surgió además de reuniones con el sector, por lo tanto, es difícil oponerse a esta iniciativa, y además entendemos también que hay que reforzar la posición del Gobierno, que ha planteado titulares sobre la flexibilidad de los intercambios de cuotas entre especies, pero que entendemos que eso va a ser difícil por el propio planteamiento, no se van a poder convertir merluzas en caballas, por mucho que le guste, y cada flota tiene sus especies prioritarias.

Desde el Grupo Confederal hemos intentado mejorar y plantear algunas de las cuestiones que para nosotros eran importantes en la Proposición no de Ley que trae el Partido Popular, y son básicamente tres: flexibilizar la obligación de desembarque para especies de estrangulamiento, es algo que está demandando el sector y entendemos que es absolutamente lógico, pero ponemos sobre la mesa, en especial para los segmentos de flota artesanal pesquera sobre la base del menor impacto del total de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 28

descartes, no se trata de saber qué uso le damos a esos descartes, sino intentemos que lleguen los menos posibles y siempre que se adopte en el marco de un plan de gestión. También entendemos fundamental para mejorar la gestión de estos descartes el dotar de partidas presupuestarias que permitan realizar estudios propios para mejorar e incrementar las excepciones en especies que puedan tener supervivencia al descarte, estamos hablando por ejemplo ahora mismo los estudios que hay alrededor de la raya, pero entendemos que podría ser en otras especies.

Y, por último, dotar de una mayor flexibilidad a los intercambios de cuota entre especies, controlando dos cuestiones, que esta flexibilización no genere un mercado de cuota y siempre y en todo caso que sea en el marco de un plan de gestión, que entendemos que siempre es lo que tiene que marcar nuestras políticas pesqueras para que, efectivamente, sea el interés social lo que prime, pero el interés social de todas las generaciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sempere.
Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra don José Cano.

El señor **CANO FUSTER**: Muchas gracias, señor presidente.

Hoy el Partido Popular nos trae una Proposición no de Ley sobre los descartes en la pesca y le tendría que decir que nunca es tarde si la dicha es buena y la verdad es que tarde es un poco tarde porque en escasos días los barcos, y sobre todo los pesqueros más pequeños, van a tener muy difícil poder aplicar este sistema con tan poco tiempo y es que después de seis años en el Gobierno tampoco es que hayan traído ninguna medida y esto se pudiese haber avanzado mucho antes. Nosotros abogamos por una investigación y desarrollo para intentar evitar al máximo este tipo de prácticas, este descarte, y que se cojan solamente..., sean lo más selectivos posibles, como ha dicho la compañera antes, la portavoz de Podemos, y por eso hemos presentado una enmienda referida justamente a esto, a las mallas, a las redes de pesca, y es que este portavoz, reuniéndose con todas las cofradías de pescadores de la provincia de Alicante nos han trasladado el problema que tienen cuando resulta que estas redes están realizadas con distintos materiales textiles, que con el contraste de temperaturas del mar, del sol, del contacto con el agua salina, con el arrastre que tienen por el suelo marino, las roturas que tienen, el vano de la luz que tienen que tener los vanos en el fondo de la bolsa de 40 milímetros, esto o bien se agranda o bien se estrecha, con lo cual, los distintos peces se quedan en la bolsa y tienen la inseguridad jurídica que no saben y no pueden certificar esta red si está en plenas condiciones para poder salir y que no sean sancionados por los inspectores y, por tanto, abogamos para que se les pueda hacer una especie de ITV o que puedan de alguna manera poder certificar de un tiempo que esa red va a cumplir la normativa vigente, y por eso hemos incorporado esta enmienda para intentar mejorarla.

Como bien ha dicho, y cojo la frase, la hago mía también, que el mejor descarte es el que no se produce y, por tanto, tenemos que intentar que la gestión en el mar sea coherente y que los pescadores puedan tener una buena economía, beneficios económicos, pero también sociales.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cano.
Señor García Díez, a efectos de la Mesa, ¿pasarán la ?

El señor **GARCÍA DÍEZ**: En mi intervención dije que estaba tratando de recoger una transaccional, con excepción de esta enmienda a la que se ha referido ahora el portavoz de Ciudadanos, que no procede porque la enmienda nuestra ya eliminó el punto 1, que son los que él ahora ha defendido y, en todo caso, decir que el reglamento al que se refiere su enmienda no tiene nada que ver con descartes, es el reglamento del Mediterráneo, que no tiene nada que ver con esto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
¿Para fijar posición? No hay nadie más. Muchas gracias.

— **RELATIVA A LA DEFENSA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003216).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos entonces al punto cuarto, relativo a la defensa del sector agroalimentario. El autor Grupo Parlamentario Socialista, señora González Bayo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 29

La señora **GONZÁLEZ BAYO**: Muchas gracias, señor presidente.

Hoy el Grupo Parlamentario Socialista trae a la Comisión una iniciativa para poner de relieve el apoyo del Gobierno socialista al sector agroalimentario, y habla una diputada que viene de una tierra donde en su provincia la economía principal es la agricultura intensiva, una agricultura que apuesta por la innovación y tiene un carácter principalmente exportador. Por eso, es importante que desde el Grupo Parlamentario Socialista y desde el Gobierno socialista mostremos nuestro apoyo al sector agroalimentario, un sector que ha ido creciendo año a año gracias al esfuerzo de hombres y mujeres que han puesto su dinero, pero también su coraje y su empeño en hacer un producto cada día de más calidad, que sea demandado en los mercados nacionales e internacionales, productos que hoy cuentan con una categoría de una calidad superior. El trabajo que viene haciendo el sector año tras año viene avalado por los datos, no quiero enredarme en muchos datos, pero sí voy a dar uno solo para mostrar la importancia que tiene el sector agroalimentario en nuestro país. La industria agroalimentaria en 2016 cerró el año con una producción de 96400 millones de euros, esta cifra ha ido creciendo anualmente, apoyada en muchas ocasiones, como no puede ser de otra manera, por las administraciones, algunas administraciones más que otras, y digo unas más que otras porque cuando nos vamos a los datos del Gobierno del señor Rajoy los últimos presupuestos del año 2017 vemos que su apuesta por la agricultor tuvo un recorte del 8%, pero si seguimos rebuscando en los presupuestos, los presupuestos es la política mayor, el compromiso que tiene cualquier gobierno con la ciudadanía, vemos que los recortes en investigación han ido creciendo anualmente. Si nos vamos al presupuesto del año 2012, la inversión en innovación y tecnología en agricultura se redujo un 6%, en el año 2013 un 12, pero en el año 2017 se redujo un 52%. Claramente, los datos demuestran que el apoyo a este sector tan importante en nuestro país no era prioritario para el Gobierno del Partido Popular, sí lo era para las comunidades autónomas, podría nombrar a muchas, pero pongo por ejemplo a Andalucía, que hizo una apuesta importante porque creciera el sector agropecuario, y los datos lo demuestran. El sector agroalimentario también tiene problemas, no todo son luces y palmas, fijándonos en sus datos, tiene también sus sombras, y el Gobierno socialista está escuchando al sector y está poniendo medidas para combatir esa sombra.

Hoy traemos una PNL que tiene cinco puntos y quisiera aclarar cada uno de ellos. Desde el Ministerio se está trabajando para lograr que en la futura PAC, la PAC que entrará en vigor después de 2020 recoja la necesidad de hacer un seguimiento exhaustivo de los mercados, es importantísimo que conozcamos los mercados, que tanto los productores como los agricultores conozcan los mercados para atender aquellas actuaciones que nos puedan llevar algún desequilibrio dentro del sector, por eso, desde el Gobierno se está haciendo hincapié para que se miren actuaciones concretas que podamos prever cualquier desequilibrio en los mercados, también es una prioridad para el Gobierno la apertura de nuevos mercados y para ello queremos implicar a todas las instituciones europeas. Todos sabemos que la capacidad del mercado europeo ya hace unos años está casi rozando ya los márgenes de saturación. Por eso, el Ministerio de Agricultura, pero también el Ministerio de Economía, están trabajando para abrir nuevos mercados, es importante que los productos españoles lleven a nuevos mercados y esta es una prioridad.

También se está trabajando para que lo que nos ocurrió con la aceituna de mesa, esa política del Gobierno americano, del Gobierno de Trump a nuestra aceituna, no vuelva a suceder, por eso es importante que trabajemos en evitar las agresiones a los productos españoles y evitar que haya perturbaciones en nuestro mercado agroalimentario. Y entre los objetivos también importantes, siguiendo en la línea en la que vengo interviniendo, es la transparencia de los mercados, es fundamental, porque hay que poner el acento en la transparencia porque poniendo el acento en la transparencia estaremos ayudando a los agricultores y a las agricultoras.

La próxima semana viene a debatirse al Congreso de los Diputados un real decreto ley que modifica un artículo de la ley del comercio minorista, que regula la venta a pérdida, que es un paso muy importante para la agricultura, para el sector agroalimentario, una reivindicación que el Partido Socialista junto con el sector veníamos reivindicando, darle seguridad jurídica. Y de nuevo el Gobierno da respuesta en poco tiempo a una necesidad demandada por los agricultores y agricultoras, es una norma que da un gran paso hacia adelante en la agricultura.

Y para cerrar decir que no voy a admitir ninguna de las enmiendas presentadas, creo que la iniciativa recoge las demandas del sector. Y para terminar decir que el Ministerio de Agricultura está trabajando para solucionar todos los problemas que hoy tiene el sector.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González Bayo.

A esta Proposición no de Ley presentaron enmiendas el Grupo Confederal de Unidos Podemos. Tiene la palabra don Jaime Moya. Muchas gracias.

El señor **MOYA MATAS**: Muchas gracias, señor presidente.

A ver, en este turno yo iba a defender las enmiendas, pero ahora creo que no le voy a poner mucho entusiasmo, visto que ya de entrada el Partido Socialista dice que no me va a aceptar ninguna, sin embargo, no voy a poner menos que al menos exponerlas, no fuera el caso que consiga seducirla y al menos alguna de estas enmiendas sea introducida.

Estamos básicamente de acuerdo con el texto que nos propone el Partido Socialista, pero nosotros quisiéramos aterrizar en lo concreto. Estas medidas también en la defensa de un modelo de agricultura, no solo modelo de agricultura intensiva que ha expuesto la compañera del Partido Socialista, sino también en defensa de un modelo de agricultura familiar, sostenible, esas explotaciones pequeños y medianas que son tradicionales en el Estado español, en el Reino de España, y que todavía es mayoritario, no solo en el Reino de España, sino en Europa, unas medidas que en vez de ponerse al lado de los intereses del modelo industrial de transformación y distribución, ayuden también en el futuro de estas pequeñas y medianas explotaciones, que, al fin y al cabo, trabajan para el arraigo de la gente en el mundo rural y para el futuro de este mundo rural. Y, más allá de las medidas que apoyamos de apertura hacia los mercados en el exterior, también proponemos conjugar esas medidas con medidas de promoción del mercado interior, medidas de camino hacia la soberanía alimentaria, de lucha contra las malas prácticas comerciales, de lucha contra los abusos de mercado de las grandes distribuidoras, de las grandes transformadoras, de fomento de la compra de proximidad, del fomento de los circuitos cortos de distribución alimentaria, que hacen unas semanas tratamos y defendimos, medidas que contemplen el alimento no solo como una mera mercancía, sino como elemento fundamental del derecho a la vida digna de los productores y de los consumidores, medidas que mitiguen el sistema intensivo e insostenible que también tiene sus consecuencias nefastas, de contaminación de agua, del aire, del suelo, de acaparamiento de tierras y de problemas de salud. Por lo tanto, nuestras enmiendas, en proposición de ley proponíamos la modificación del apartado primero de la PNL, en el cual si el Partido Socialista exige el compromiso de la Unión Europea para adoptar las medidas que contempla la Organización Común de Mercados Agrícolas, pero más allá de hacer nuestras estas medidas, las intentamos aterrizar para dotarnos de una suficiente dotación presupuestaria en el marco de la futura PAC, y además de una ejecución ágil, efectiva y a poder ser inmediata.

También en el apartado quinto del texto del Partido Socialista, donde dice «establecer negociaciones que propicien acuerdos de carácter bilateral para garantizar el mercado a las exportaciones de frutas y hortalizas españolas, introducimos también la necesidad de tener el principio de reciprocidad y de salvaguarda en los certificados de calidad y en la protección de las Denominaciones de Origen, Denominaciones de Origen que están en el texto del Partido Socialista y que, como sabe, y que además no nos hartamos de denunciar en esta Comisión, Denominaciones de Origen protegidas que se encuentran a día de hoy desamparadas, fruto de los tratados de liberalización trasatlántica y que fruto de estos tratados, apoyados por el Partido Socialista, por el Partido Popular, por Ciudadanos, suponen en la práctica que dichos productos puedan ser producidos por nuestros socios comerciales de ultramar y no puedo menos que ampliar la lista que en su momento le hice al compañero Garaulet en un texto de Ciudadanos, en el cual alababa los beneficios de estos tratados comerciales, con una serie de productos también que se ven claramente atacados por la falta de estas cláusulas de reciprocidad y salvaguarda, por ejemplo, hablando únicamente de frutas y hortalizas españolas, la naranja de Valencia, el melón de La Mancha, el pimiento de Guernica, la alubia de La Bañeza, la almendra mallorquina y la coliflor de Calahorra, tengamos las presentes en la lista de la compra y en las medidas de protección del sistema agrario español.

Por otro lado, otra enmienda de adición, cuando el Partido Socialista contempla la regulación de las organizaciones de productores y sus asociaciones en la futura reforma de la PAC, que esa regulación contemple unos requisitos concretos que garanticen la composición de esas organizaciones, que su composición esté básicamente formada por productores y que aleje otros sujetos ajenos a la cadena alimentaria, esos productores identificados por un volumen de producción, por volumen de comercialización, etcétera, etcétera, pero su concreción.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 31

Y, por último, proponemos una medida de adición, una enmienda de adición, en la cual proponemos una reforma de la Ley de la cadena alimentaria, es cierto que cuando se ha expuesto la PNL se ha propuesto una propuesta de reforma que va a presentar el Gobierno la semana que viene, de reforma de la Ley de cadena alimentaria, pero entendemos que no es suficiente, hay que actuar decididamente contra la venta a pérdidas, contra la venta a resultados, con un sistema claro de sanciones y también evitar que ningún operador logre ocupar una posición dominante, como a día de hoy sí que existe en el mercado de distribución alimentaria, estableciendo un límite máximo de posibilidad del control, límite máximo que nosotros consideramos que estaría entre el 5 y el 10%, pero que no nos atrevemos a proponer este porcentaje porque sabemos que nos lo van a recibir con uñas y dientes. De manera que es fundamental esta reforma de la Ley de la cadena alimentaria, conocemos la medida que propone el Partido Socialista respecto a la venta a pérdidas, de entrada le decimos que entendemos que es insuficiente, que establece una serie de excepciones que prácticamente la dejan inaplicable y que esa serie de excepciones tendría en realidad que ser intensamente recortada, sobre todo en beneficio de los productores y también, evidentemente, de los consumidores.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Jaime Moya.
Por Ciudadanos tiene la palabra don Miguel Ángel Garaulet.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Yo la verdad es que me gustaría dar una opinión. Con el Partido Socialista durante dos años y medio hemos estado trabajando y se han estado presentando aquí unas proposiciones no de ley específicas, basadas en casos concretos, para desarrollar temas concretos y en las cuales hemos llegado a acuerdos, en muchos casos a acuerdos que han salido por unanimidad o con un apoyo amplio. Pasa lo mismo que pasaba y entonces nos quejábamos de que el Partido Popular traía proposiciones no de ley desde puntos de vista generales, que hablaban de flores, hablaban de cosas que no eran concretas, y que ahora han llegado al Gobierno y se dedican a presentarnos una Proposición no de Ley que dice Ley en defensa del sector agroalimentario, que es un cajón de sastre, que es algo totalmente generalista y que le ha permitido al señor Moya pedir la lista de los Reyes Magos, ha aprovechado de su momento para poder dar aquí su mitin político de las necesidades que quiere su partido para los próximos 20 años en agricultura. Sinceramente, plantean cosas concretas, es lo fundamental para hacer una Proposición no de Ley. Señores del por supuesto, con nosotros aprobaron un tema importantísimo, que era la reducción de los trámites burocráticos para la exportación y son Gobierno y a día de hoy ustedes no han hecho nada, ustedes aprobaron con nosotros la simplificación y la reunificación de los servicios veterinarios en un solo ministerio y a día de hoy no han hecho nada, ustedes aprobaron con nosotros la reducción de los tiempos en la tramitación de los tratamientos fitosanitarios y ustedes no han hecho nada y llevan seis meses ya de Gobierno. ¿Y nos traen esto? Pues nosotros hemos aprovechado y, como bien dice el señor Moya, me han dado la oportunidad y hemos hablado de nuestro libro y nuestro libro, es decir: miren, ya que están y aunque no nos vayan a aprobar las enmiendas porque están en la misma postura que estaba el Partido Popular cuando eran gobierno, que no aprobaban nada, pues ustedes no aprueban, no aportan, no escuchan. Así mal vamos, señora González, mal vamos porque, sinceramente, hemos trabajado durante dos años muy bien y ahora parece ser que por motivos que desconocemos, han cambiado su forma de trabajar, pero bueno, nosotros hemos incluido que, por favor, que adoptara el Gobierno, este Gobierno tan magnífico del doctor Sánchez, adoptara medidas que permitieran simplificar los trámites administrativos exigidos a los importadores y exportadores de productos agroalimentarios en nuestro país, a fin de facilitar el comercio exterior de productos agroalimentarios españoles y contribuir con ellos a la mejora de nuestras economías, cosa que ustedes votaron a favor, y no se han hecho. Y ya que hablan ustedes de incrementar nuevos sectores y nuevos mercados, aprovechemos la pelea que tienen ahora mismo entre China y Estados Unidos y aprovechemos para introducirnos en ese mercado, pero en un caso concreto, en el caso de la almendra o en el caso de la avellana, cosas concretas que puedan mejorar y puedan darle un poco de sentido a esta PNL.

No voy a darle la razón hoy al señor Moya, porque nunca se la doy, pero he de decir que hoy el Partido Socialista con esta PNL me ha defraudado bastante y espero que para las próximas traigan cosas, como han hecho durante dos años y medio, que permitan mejorar la vida de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 32

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Miguel Ángel Garaulet. Doña Pepa González Bayo, a los solos efectos de decir si acepta o no las enmiendas que le han sido planteadas.

La señora **GONZÁLEZ BAYO**: Voy a mirar con él una cosa. Luego se lo digo. De Ciudadanos no voy a aceptar nada.

El señor **PRESIDENTE**: Ya lo sabe, don Miguel Ángel Garaulet, de Ciudadanos no.

El señor **CALVENTE GALLEGRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Debo destacar que resulta sorprendente en esta Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista que para reconocer los extraordinarios y buenos datos macroeconómicos del sector agroalimentario se remontan al año 1985 y a un Gobierno presidido por Felipe González, cuando lo cierto y verdad que ni la proponente ni ningún miembro del Grupo Socialista recuerda a ningún ministro o ministra de Agricultura de ningún Gobierno socialista, valga la redundancia, y ello es debido a que ninguno de ellos destacó por haber hecho algo relevante por el sector agroalimentario español. Por el contrario, cualquiera de nosotros y mucho más cualquier miembro componente de nuestro sector agroalimentario, reconoce la figura de la primera mujer que ocupó el cargo de ministra de Agricultura, que fue la muy querida y recordada con mucho cariño Loyola de Palacio, ella fue la que consiguió modificar la propuesta del comisario Fischler de reforma de la Organización Común de Mercado, OCM, del aceite y del sector lácteo. Desde entonces el olivar jienense andaluz y español no ha dejado de crecer y de florecer desde hace más de dos décadas, fiel reflejo del montante de la ayuda recibida en aquel momento, Jaén, Andalucía y España y el sector agroalimentario le debe mucho a Loyola de Palacio. Por otra parte, también he de recordar que fue otro ministro de Agricultura del Gobierno del Partido Popular, como Miguel Arias Cañete, el que consiguió darle la vuelta a las propuestas iniciales de la reforma de la política agraria común, consiguiendo para la agricultura española 47 000 millones de la política agraria común, contando España con 35 705 millones de euros para ayudas directas, 8 295 millones para desarrollo rural y 3 000 millones para medidas de mercado. Estos fondos comunitarios, negociados y conseguidos por el presidente Rajoy y el ministro Arias Cañete, suponen el 30 % de las rentas de cerca de 800 000 agricultores y ganaderos beneficiarios hasta el 2020.

También es de significar que gracias a otra ministra de Agricultura de un Gobierno del Partido Popular, Isabel García Tejerina, en 2017 la producción de la rama agraria ascendió a 49 165 millones de euros, un 2,2 % superior a 2016 y récord histórico de la magnitud. También el 2017 la renta agraria se incrementó un 2,6 %, alcanzando los 27 831 millones de euros, al igual que el volumen de trabajo y la renta agraria por unidad de trabajo anual alcanzó un nuevo máximo.

El sector agroalimentario representa el 10,3 % del Producto Interior Bruto, frente al 8 % del 2011 y el 9 % de hace dos años. Las exportaciones de productos agroalimentarios alcanzaron en 2017 los 50 039 millones de euros, un 6,8 % superior al año anterior. Todos estos logros del sector agroalimentario y otros muchos han sido gracias al esfuerzo de dicho sector y a las políticas de los gobiernos del Partido Popular, puesto que el sector agroalimentario ha estado en el centro de las prioridades de dichos gobiernos populares, por ser un sector estratégico para nuestra economía, nuestra sociedad y nuestro medioambiente. Sin duda, este sector ha desempeñado y desempeña un papel fundamental en la recuperación y consolidación económica y constituye uno de los activos más importantes de la marca España.

Finalmente, quiero transmitirle que en los próximos años el sector agroalimentario español deberá hacer frente a nuevos retos, la nueva reforma de la política de agraria común, más allá de 2020, la mayor integración de los aspectos medioambientales y de lucha contra el cambio climático con la política sectorial, la mejora de la sostenibilidad de las cadenas de suministro y de la posición de los productores, la consolidación en los mercados internacionales y la cada vez mayor escasez de suministros del agua. Para abordar estos desafíos la estabilidad y competitividad de nuestra población agraria es fundamental y en esta tarea queremos favorecer desde el Grupo Parlamentario Popular el cambio gradual hacia una agricultura más innovadora que incorpore nuevas tecnologías a los procesos productivos con la presencia de jóvenes y mujeres y más respetuosa con el medioambiental y el clima.

Y termino, señora González Bayo, ya se ha notado que están ustedes en el Gobierno, han conseguido que ASAJA, COAG, UPA y Cooperativa Agroalimentaria subrayen que se ha legislado con la nueva normativa que prohíbe la venta a pérdida en el sector agroalimentario y que digan y se unan en contra de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 33

las propuestas que formula el Partido Socialista, porque estas son contrarias al sector agroalimentario, que ha impedido que la prohibición se la hizo vía modificación de la Ley de cadena alimentaria, que propulsó y promulgó otro gobierno del Partido Popular y fue pionera en la Unión Europea.

Muchas gracias, señorías, muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Javier Calvente.

— **SOBRE EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE TIERRAS QUE GARANTICE LA GOBERNANZA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE Y QUE FAVOREZCA EL ACCESO JUSTO, ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN AL CAMPO Y EL RELEVO GENERACIONAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 161/003877).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, relativa al desarrollo de una política de tierras que garantice la gobernanza responsable y sostenible y que favorezca el acceso justo, así como la incorporación al campo y el relevo generacional. Esta iniciativa ha sido presentada por el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos y para su defensa tiene la palabra, don Diego Cañamero. Tiene la palabra.

El señor **CAÑAMERO VALLE**: Teniendo en cuenta la hora que es ya y tal como están los...

Yo creo que podíamos resumir la propuesta que hacemos en lo siguiente: la tierra es la despensa de la alimentación de la humanidad, la tierra es un don de la naturaleza y tiene que estar al servicio del ser humano, las plantas y los animales y lo ideal sería que fuera gestionada por aquellos que la habitan y la trabajan. En el 2006 se celebró la Conferencia Mundial de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, organizada por la FAO, en Porto Alegre, Brasil, tras la cual fue aprobada una declaración y *planteación*, que constituyó un nuevo punto de partida para las políticas de tierra a nivel mundial. En el 2008 numerosas organizaciones internacionales y la propia FAO alertaron sobre un nuevo fenómeno emergente conocido como acaparamiento de tierra, que se vivía principalmente en África y en América Latina, pero que pronto se extendió al continente asiático y, finalmente, Europa, como consecuencia, la FAO impulsó la elaboración de las directrices sobre gobernanza responsable de la tierra, aprobadas finalmente en 2011 y que fueron suscritas por la mayoría de los estados del mundo, entre los que se encuentra la tanto la Unión Europea como el propio Estado español. **(El señor presidente: Señor Cañamero, por favor, don Diego. Señorías, don Miguel Ángel Garaulet, por favor, está usted muy inquieto esta tarde. Vamos a terminar pronto si usted colabora. Por favor, les ruego a sus señorías que se mantengan en silencio para que podamos oír al orador).**

El 10 de noviembre del 2016 en el Parlamento Europeo presentó un informe de autoiniciativa sobre la realidad de la tierra y Europa, en el cual participaron numerosos expertos y organizaciones. Este proceso culminó con la aprobación en el Parlamento Europeo de la resolución sobre la situación de la concentración de la tierra agrícola en Europa, constituyendo un primer paso en el objetivo de la aprobación de una directiva marco. Este informe muestra como la propiedad de la tierra en Europa se ha vuelto tan desigual que en algunos países y en regiones como en el caso de Extremadura y Andalucía alcanzan indicaciones similares a los de Brasil, Colombia o Filipinas. En Europa comprobamos como las grandes corporaciones se apropiaron en los últimos cinco años de grandes cantidades de tierras, por ejemplo, en Rumanía de 800 000 y en Hungría más de un millón. Los problemas y retos relacionados con la tierra son evidentes, en España un estudio reciente publicado, en el que se analiza la estructura de la tierra, muestra datos reveladores de la magnitud del problema, el número de explotaciones agrarias se ha reducido un 23,2% en los últimos 10 años, lo que significa que se ha perdido más de 300 000 explotaciones agrarias, lo que equivale a 82 explotaciones diarias.

La evolución de la estructura de la propiedad de la tierra en España consolida su condición de desigualdad, un 50,8 de las explotaciones más pequeñas tan solo disponen del 4,3 de la tierra agraria, mientras que las grandes, con un tamaño medio de 256 hectáreas y que solo representan poco más del 5% de las explotaciones, disponen del 55% de la tierra, es decir, 1097 explotaciones más grandes de España manejan la misma cantidad que 642 explotaciones pequeñas, más de 2 millones de hectáreas, lo que tiene una importante repercusión en la distribución de la PAC.

Fíjense ustedes, por ejemplo Nicolás Osuna se lleva de la PAC 8 millones de euros, los hermanos Figueroa y Domecq 4 millones de euros al año, familia Santaella 3 millones, la Casa de Alba 3 millones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 34

En este contexto comunidades autónomas como Extremadura y Andalucía destacan por su condición secular de desigualdad.

La imagen básica de la realidad de la tierra en España no quedaría completa sin analizar que la tierra agraria, es decir, la propiedad pública en España suma casi 2 millones de hectáreas en manos del Estado, de comunidades autónomas, diputaciones, de cabildos, ayuntamientos, etcétera. Es por lo que proponemos que fundamentalmente la tierra, esa tierra pública, pase a cooperativas, campesinos, a familias numerosas que puedan desarrollar esta agricultura y que den trabajo.

Hay un dato que yo quería decir aquí, por ejemplo, hay experiencia como Andalucía, una cooperativa de Marinaleda que tiene 1200 hectáreas de tierra que fueron sustraídas o arrancadas o expropiadas al duque del Infantado, señor Íñigo de Arteaga, 1200 hectáreas, pues esas 1200 hectáreas en manos de esa cooperativa dan mucho más empleo que las 16000 restantes que tiene este señor. Es decir, si tenemos también en cuenta que estas tierras podían servir para realmente regenerar la vida en el campo porque los mayores de 55 años son los que controlan ya el 61 % de la tierra y solamente el 4,5 % lo tienen menos de 35 años, podría también aliviar esta situación.

Por eso, nosotros proponemos crear una comisión interministerial coordinada desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que analice la realidad de los problemas y tensiones que actúan sobre la tierra agraria; segundo, hacer un inventario en coordinación con las comunidades autónomas y con el resto de los organismos públicos; tercero, estudiar la creación de una agencia pública de gestión de gobernanza de la tierra, a modo de la existencia de otros países de nuestro entorno; reformar la Ley del Suelo, de manera que se actualicen y recojan nuevas figuras de protección del suelo agrario; y, quinto, estudiar, proponer las medidas relacionadas con derechos agrarios, derechos civiles, la fiscalidad y mercado de tierra, que permitan dinamizar el acceso justo y democrático a un recurso esencial para el desarrollo del sector pecuario.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Diego.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Grupo de Ciudadanos, para cuya defensa tiene la palabra don Miguel Ángel Garaulet.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Buenas tardes, señor presidente.

Señor Cañamero, hablan ustedes de unas directrices que presentó la FAO en su momento, pero eran unas directrices para acabar con el hambre y la pobreza y para generar estabilidad social, pero en países en vías de desarrollo. A día de hoy, en el año 2018, España no está en esa situación, señor Cañamero, ni está en la situación de los años 70, donde usted en su momento, y su sindicato, solicitaban tierras y solicitaban posibilidad de acceder a la tierra, en algunos casos, como bien ha dicho, fueron expropiadas algunas tierras para dárselo al pueblo, como hacían ustedes. Pero en 2018 no están las circunstancias que había anteriormente.

Yo creo que se ha mezclado aquí las directrices para la gestión, la protección de suelo y el acceso a la propiedad de los más desfavorecidos, y le digo una cosa, yo creo que a día de hoy no hay una problemática de acceso a la tierra, sino que realmente hay una problemática de ingresos dignos, de ingresos mínimos de los jornaleros, de los aparceros en este país. Y lo que hay que hacer es luchar y trabajar para que haya un ingreso digno en un medio rural económicamente e igualitario en servicios y en oportunidades. Y por eso hemos presentado nuestras enmiendas, porque nosotros no apoyamos crear comisiones y chiringuitos nuevos, señor Cañamero. A ver, quiere usted trasladar la base de datos al Ministerio de Agricultura, una base de datos nueva, de contenido estatal y con responsabilidad estatal. ¿Y el marco competencial, como diría el señor Moya, y el marco competencial qué pasa, señor Cañamero?

El señor Moya me llama a mí el agente naranja porque quiero centralizar todo y vienen ustedes ahora a saltarse el marco competencial y a saltarse el marco de las competencias de las comunidades autónomas. ¿Qué quieren, son recentralizadores o son de las comunidades autónomas? Dígamelo, porque me tienen ustedes perdido en ese tema.

Piden una agencia pública de gestión y gobernanza de la tierra. ¿Otro chiringuito? Yo, sinceramente, esto es una comunitarización de las tierras. ¿Volvemos a los koljós? ¡Por Dios! ¿La colectivización agraria? Vamos a ver, estamos en el 2018. Yo creo que hay que dinamizar el acceso a la tierra a través de mecanismos jurídicos, pero sin hablar de expropiaciones, sin ir en contra de la propiedad privada. Facilitemos la entrada, facilitemos el acceso a los 310000 aparceros que hay a día de hoy en este país para poder tener acceso a la tierra, permitamos una nueva ley de propiedad rústica y de arrendamientos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 35

¡Y una base de datos! Pero si tenemos el Catastro Rústico, que está en Toledo, que ya hemos peleado con el señor Eritja en contra del Catastro Rústico. ¿Qué pasa, que necesitamos tener otra más?

Yo creo que aquí estamos mezclando churras con merinas y creo, sinceramente, que lo que tenemos que hacer es plantear una nueva ley de propiedad rústica y de arrendatarios, que sea social y que sea equilibrada, pero que sea justo con el propietario, es decir, al propietario que no trabaje sus tierras que no haga la gestión o que, como muy bien hemos dicho, en la PAC del 2020 o 2022, cuando sea, hablamos del agricultor activo y que reciba los dineros de la PAC del pilar 1 en función de que está haciendo una función económica en sus tierras y que reinvierta parte de ese beneficio dentro de la tierra para que genere puestos de trabajo y riqueza, entonces en función de eso establezcamos las posibilidades para que personas jóvenes o gente que quiere trabajar en el mundo rural pueda acceder a las tierras, pero sin hablar de expropiaciones forzosas.

Señor Cañamero yo, sinceramente, le hemos presentado unas enmiendas para que usted vea que nosotros tenemos claro que hay que facilitar el acceso, que hay que facilitar a los nuevos agricultores que puedan acceder a la tierra, que hay que facilitar, que hay que mejorar los accesos a la propiedad de la tierra por parte de gente que no estaba trabajando en el sector agrícola y que quiere trabajar en el sector agrícola, en eso estamos de acuerdo, pero expropiar, volver a hacer la figura del koljós, me parece que no estamos ni en el sitio ni en el lugar, eso se hacía en 1908 y a día de hoy creo que tenemos que aplicar criterios equilibrados, criterios de igualdad, criterios de lógica y sobre todo criterios del siglo XXI.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Miguel Ángel Garaulet.

¿Grupos que deseen fijar posición respecto a esta iniciativa?

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz.

El señor **URQUIZU SANCHO**: Muchas gracias, señor presidente.

Es turno de palabra, ¿no? Porque el resto de turnos no van a hablar, Podemos ya ha hablado...

El señor **PRESIDENTE**: Sí, es su turno de fijación de posición por tres minutos.

El señor **URQUIZU SANCHO**: Muchas gracias, señor presidente.

En principio es una iniciativa que al Grupo Parlamentario Socialista le gusta porque reúne dos de los elementos que nos vienen preocupando bastante, por un lado, todo lo que tiene que ver con la renovación generacional dentro de la agricultura y, en segundo lugar, con algo que está estrechamente relacionado y que también se menciona, que es la despoblación.

Es cierto que, como dice la misma iniciativa, la tierra es un elemento muy importante y que entre el año 2007 y 2010 prácticamente dentro de las explotaciones familiares se ha perdido casi el 20% de la tierra agrícola, que es una cantidad bastante importante, y además las pequeñas explotaciones, que representan prácticamente el 50,8%, casi el 51%, solo tienen el 4,3% de la tierra, que es poquísimo, no solo es poco, sino que además está distribuido de forma muy, muy desigual, muy desigual, donde los jóvenes tienen además muy poco acceso y prácticamente los menores de 35 años no representan todavía o casi el 4% de los agricultores. Por lo tanto, es una cuestión que en nuestro diagnóstico compartimos la preocupación que tiene el Grupo Podemos respecto a esta materia y, como digo, porque además la incorporación de los jóvenes es muy difícil, es muy complicada, y cualquier sociedad que no cuente con jóvenes desde luego que tiene un problema de futuro, y eso es algo que vemos constantemente dentro del mundo rural y que está estrechamente vinculado con la despoblación.

Es verdad que este Gobierno, desde que está vigente viene haciendo cosas, viene haciendo cosas y una de ellas es que dentro de su negociación para la PAC post 2020 podemos anunciar y se sabe que vamos a defender el relevo generacional como un objetivo estratégico dentro de esas negociaciones, va a haber por parte de este Gobierno una preocupación muy, muy importante en esa materia. Se ha puesto recientemente en marcha el Foro Nacional por la Despoblación, donde desde luego todo este conjunto de asuntos va a estar presente, y, además, dentro de las medidas de los Planes de Desarrollo Rural en lo que va de año, por lo menos hasta mitad de año, se habían gastado 180 millones de euros y cuenta con una financiación de 571 millones de euros, es decir que va a haber todavía más dinero para todo este tipo de cuestiones. Incluso la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal tiene un grupo de trabajo dedicados a los jóvenes, donde se quiere poner de relieve y sobre la mesa medidas que puedan ayudar en esta materia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 36

Es verdad que dentro de las propuestas que ustedes hacen hay alguna dificultad, como se ha señalado, y es que invaden competencias autonómicas y que seguramente esto habrá que hacerlo en diálogo con otras administraciones, es decir, que habrá que hablar con ellos, habrá que dialogar, vivimos en un Estado descentralizado, las comunidades autónomas tienen competencias en agricultura y, por lo tanto, sin ellas va a ser difícil poder llevarlo a cabo, por ejemplo, la agencia pública que ustedes proponen tendrá que verse quién sería la administración que la gestiona, quién sería la responsable, y eso tendría que ver mucho con la distribución competencial. Pero, como le decía al principio de su intervención, nos gusta su propuesta, la filosofía que hay detrás, todo lo que tiene que ver con esa regeneración generacional y con el combate de la despoblación y por eso mi grupo va a votar a favor de su iniciativa, puesto que consideramos que es una cuestión relevante.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Ignacio Urquizu.

Y don Miguel Ángel Viso, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **VISO DIÉGUEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, hoy Podemos nos trae a esta Comisión una PNL sobre el desarrollo de una política de tierras que garantice la gobernanza responsable y sostenible y que favorezca el acceso justo. Bueno, señorías, conscientes de la responsabilidad y competencias de las comunidades autónomas en materia de agricultura y gestión del territorio, consideramos, como no ha de ser de otra manera, necesario que sea cada una de las comunidades las que deben asumir un ámbito competencial. Tenemos que recordar también que la organización integral y multifuncional del territorio en las distintas partes de nuestro país origina escenarios donde se combinan diferentes usos del suelo en espacios muy diferentes. Todo esto nos lleva a tratar el tema de concentración y acaparamiento de tierras, por ustedes hoy tratado aquí, por el Grupo Podemos, que relaciona el fenómeno con la figura clásica del terrateniente o latifundista, con las empresas agroalimentarias, con empresas ajenas al sector, etcétera, etcétera, pero debemos tener en cuenta el proceso de concentración con lo que se denomina agricultor medio o medio/grande, que poco a poco y por un cúmulo de circunstancias muy variadas han ido desarrollando la actividad agropecuaria en su pueblo o en su zona. Señorías de Podemos, en el estudio del que ustedes sacan esta PNL se puede observar que si bien en el anterior decenio hay una pérdida de superficie cultivada en las explotaciones de menos de 30 hectáreas, también se produce una pérdida de tierra en manos de las grandes fincas de más de 500 hectáreas, por lo tanto, esta reducción, esto no se constata en las explotaciones medianas. Señorías de Podemos, tenemos que tener en cuenta que lo que realmente está creciendo, y a lo que ustedes no hacen referencia, son lo que denominamos explotaciones medianas.

Nosotros, como no puede ser de otra manera, partimos de una posición política que nos lleva a animar una herramienta que está funcionando, que es el impulso de las iniciativas de los bancos de tierras, gestionadas desde organizaciones intercomunitarias y, lógicamente, las comunidades tienen que estar en ello. Los bancos de tierra tienen que buscar su propio desarrollo institucional, articulado en el nivel territorial y el nivel autonómico, para ser el más adecuado para ello. **(El señor presidente pide silencio)**. Gracias, presidente. Siempre en la organización y articulación. Estos bancos de tierra tenemos que destacar que es un instrumento que se pretende regular el uso y aprovechamiento de las fincas, con vocación agraria, con el doble objetivo de evitar su abandono y ponerlas a disposición de todas aquellas personas.

Compartimos y comparto las palabras del compañero Garaulet que buscamos la manera de que la gente acceda a la tierra y que tenga esas ventajas de que acceda a la tierra, lo que tenemos es que procurar que esos planes de mejora, que esos planes de incorporación que sigan funcionando y que funcionen el día a día. El banco de tierras es una herramienta.

No tenemos duda de que nosotros desde el Grupo Popular seguiremos defendiendo esa PAC fuerte, estaremos muy atentos a esa nueva PAC, ese nuevo proyecto de PAC que está ahora mismo, que se pretende que esté negociando el Partido Socialista, estaremos atentos sobre todo a lo que realmente nos interesa, a lo que realmente queremos destacar, que es que ese dinero llegue y lleguen a las explotaciones medianas y pequeñas, para eso se están haciendo estudios y hay un análisis de estudios territoriales, para que esa PAC llegue a esa finalidad.

Y también, señores del PSOE, hablan de despoblación, sin embargo, ustedes en el Plan Presupuestario remitido a Bruselas, en los acuerdos presupuestarios alcanzados con el Grupo Podemos, grupo que nos trae hoy aquí esta PNL, su voluntad no era de bajar, sino de subir los impuestos. Recordemos el impuesto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 37

al diésel, en casa, en Galicia, uno con 2 millones de vehículos, donde hay que recordar que en Galicia por ejemplo es la segunda comunidad con más tractores de España.

Señorías, tenemos que ser realistas, tenemos que trabajar para el acceso de la gente, de la gente joven, de la mujer, pero el acceso a través de planes de mejora, de planes de incorporación y sobre todo poniendo en valor y desarrollando una herramienta que en otras comunidades está funcionando, que es el banco de tierras. Pero cuando leemos esta PNL, cuando leemos en su conjunto esta PNL, la verdad es que nos preocupa un poco porque da la sensación de que, como ya he dicho antes, en el estudio donde sale la PNL al que hacen referencia, lógicamente, cogen la parte que les interesa.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Miguel Ángel Viso.
_____ si acepta o no la enmienda.

El señor **CAÑAMERO VALLE**: No, no acepto ninguna.

— RELATIVA AL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE INDUSTRIAS LÁCTEAS EN ZAMORA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003897).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, que es el último, lo digo para las previsiones de votaciones, el último es este, es relativo al proyecto de creación de la Escuela Nacional de Industrias Lácteas en Zamora. El autor de la iniciativa es el Grupo Parlamentario Popular y para su defensa tiene la palabra el portavoz.

El señor **BARRIOS TEJERO**: Gracias, presidente.

Hoy el Grupo Parlamentario Popular presenta una iniciativa para pedir al Gobierno que apoye la creación de la Escuela Nacional de Industrias Lácteas con sede en Zamora, para que sea un referente nacional y también, por qué no, internacional, y sirva de impulso de calidad y de innovación al sector lácteo español.

Miren, desde finales de los años 50 existió una la Escuela de Industrias Lácteas en Madrid, concretamente en la Casa de Campo, la única de esta materia que había a nivel nacional. A esta institución acudían estudiantes y trabajadores procedentes de industrias lácteas, siendo esta escuela un instrumento de cualificación para los trabajadores que estaban en activo en el sector. Desde que desapareció, hace unos años, la industria láctea española carece de ese instrumento útil y práctico de formación específica para trabajadores en activo que sirva para su recualificación y formación complementaria sobre la especialidad de la leche, de sus industrias y para los mandos intermedios y directivos.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos apoyado siempre la agricultura y la industria agroalimentaria española, siendo el sector lácteo un pilar estratégico de esta industria, tanto por el volumen de facturación como por los empleos que genera.

Según los datos del Fondos Español de Garantía Agraria, las entregas totales de leche realizadas en el año 2017 superan los 8 millones de toneladas de leche al año, somos el séptimo país productor de leche de vaca en Europa, con un 5% de la producción total comunitaria. En cuanto a la producción de leche de oveja, España ocupa el primer puesto, con entre un 15 y un 17% de la producción en los últimos años, y el segundo en leche de cabra, con un 20-22% del total producido. Pues bien, Castilla y León produce el 64,4% de leche de la oveja española. Dentro de esta comunidad autónoma Zamora es la provincia líder del ovino español, con 365000 ovejas censadas como productoras de leche y casi 90 millones de litros producidos en el año 2016, esto supone un 31% de la producción de Castilla y León y un 16% de toda la producción de España. Además, Castilla y León es la segunda región en número de vacas lecheras y por producción de leche de vaca después de Galicia. Las excelentes condiciones agroclimáticas de esta comunidad para la producción de leche, tanto de vaca como de oveja, la convierten en una de las regiones donde más subió la producción de leche de vaca en 2017 y la comunidad con mayor número de industrias lácteas.

Por ello, el proyecto de Zamora 10 para la creación de una la Escuela Nacional de Industrias Lácteas, ha recibido el apoyo de la Junta de Castilla y León, de la Diputación Provincial de Zamora, del Ayuntamiento de Zamora, y además cuenta con la total implicación del sector lácteo de la provincia de Zamora, con el apoyo de la Federación Nacional de Industrias Lácteas, de la Organización Interprofesional Láctea y de la Federación Castellano Leonesa de Industrias Lácteas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 38

La mayor prueba de la necesidad, la demanda y el interés de la creación de esta escuela, es que el pasado 30 de noviembre Zamora 10 abrió el plazo de inscripción para los dos primeros módulos con los que se va a empezar en enero. Solo en 24 horas se cubrieron las 40 plazas ofertadas, creándose además una lista de espera.

En definitiva, pedimos a todos los grupos que apoyen esta moción para que el Gobierno se sume también a apoyar a esta escuela, ya que es el único que no se ha producido, este apoyo, para apoyar un proyecto cuyo objetivo final es la creación de una escuela que impacta una formación de calidad, con titulación homologada y reconocida a todos los efectos educativos y legales y que englobe todos los niveles formativos, abierta a todo tipo de alumnos, tanto profesionales que quieran mejorar su formación en el sector como alumnos que busquen dedicarse profesionalmente al sector lácteo, quesero, ovino y caprino. Además, contribuirá a potenciar en Zamora un sector clave para el progreso y el desarrollo de la provincia, para la creación de empleo y para el asentamiento de la población en el medio rural.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Socialista, para cuya defensa tiene la palabra la diputada doña Mar Rominguera, por el Grupo Socialista.

La señora **ROMINGUERA SALAZAR**: Gracias, presidente. Buenas tardes.

El desequilibrio interprovincial que existe en Castilla y León es una triste realidad, siendo Zamora una de las principales víctimas de este desequilibrio, de manera que somos de las provincias más perjudicadas a la hora por ejemplo de reparto que hace la Junta de Castilla y León de fondos estructurales europeos, así que todo lo que signifique progreso, avance y posibilidad de fijar población, bienvenido sea, pero no solo ahora, también antes, hace años, los mismos años que los socialistas venimos reclamando y proponiendo a las instituciones medidas eficaces, y nos hemos venido encontrando sistemáticamente con la dejadez de la Diputación de Zamora o con esas desigualdades propiciadas por la Junta de Castilla y León, y todo ello ha conllevado al cierre de empresas, a la destrucción de puestos de trabajo, mientras que Diputación, Junta o el anterior Gobierno de la nación miraban para otro lado.

Miren, Alstom en Coreses, las Pizarras de Riofrío, la Tabacalera de Benavente, Interpanel en Villabrázaro, la Azucarera de Villanueva de Azoague, estas son algunas de las muchas empresas que han cerrado y que han puesto a cientos de familias en la calle y en muchos casos las expulsaron de la provincia, fomentando el grave problema que la despoblación supone para los zamoranos y las zamoranas, pero no solamente las empresas que se cerraron, también las que nunca se han llegado a instalar por la falta de compromiso, en este caso de la Junta de Castilla y León y el poco empeño de la Diputación de Zamora, me estoy refiriendo a la biorrefinería de Barcial del Barco, de eso tendríamos que hablar mucho y no tenemos tiempo, pero si esa biorrefinería no existe actualmente en Zamora el Gobierno del Partido Popular tiene mucho que ver en ello. También podríamos mencionar los planes específicos de dinamización para la provincia zamorana. Ayer mismo en las Cortes de Castilla y León el Grupo Socialista presentaba, de la mano de nuestro procurador zamorano, una Proposición no de Ley reclamando al Gobierno de Juan Vicente Herrera un plan de dinamización para Zamora, y, fíjense, señorías, el Partido Popular, también los procuradores zamoranos, votaron en contra del mismo. Si nos remontamos aún más, tenemos el Plan de Choque que retomó la Diputación, siendo presidente el señor Maíllo, y que se limitó solamente a unas cuantas reuniones para formar comisiones de trabajo con los agentes sociales y luego ya dejó de convocar estas reuniones, pese a las reclamaciones de la ciudadanía. O el Ayuntamiento de Benavente en 2015, que tuvo que devolver 300 000 euros al Ministerio de Industria concedidos en el marco del programa Reindus en 2010, ya que no se ejecutó por parte del anterior equipo del Gobierno municipal, en aquella época del Partido Popular, no se ejecutaron las obras de urbanización del polígono industrial Benavente III, fin por el que se había otorgado la ayuda, que hubo que devolver.

Ante este panorama, la ciudadanía zamorana, los particulares, se han unido en plataformas, como la Plataforma Viriatos o Zamora 10, para reivindicar, trabajar y proponer alternativas a los gobiernos para así sacar a la provincia del agujero en que se encuentra.

Hoy estamos hablando de un proyecto formativo de industrias lácteas que surge a iniciativa de la tenacidad del grupo Zamora 10, que es quien lo impulsa y que ha sido propuesto por esta plataforma a la Junta de Castilla y León y en el que están colaborando entidades públicas y privadas, si bien ni los promotores ni el sector lácteo han contactado aún con el Ministerio de Agricultura, quien, desconociendo el contenido del proyecto, sí que reclama la necesidad de diálogo con los sectores implicados para poder ofrecer su apoyo, y este es su compromiso que a priori surge, sabiendo del interés que para los zamoranos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 39

y las zamoranas tiene el proyecto. Diálogo previo y necesario con el Gobierno, de cara no solamente a la implicación del Ministerio de Agricultura, en este proyecto además se necesitaría el impulso del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial, que trabaja con el fin de redefinir los instrumentos para la innovación empresarial y la colaboración público-privada en I+D+I ante las numerosas carencias que en este sentido presentaba nuestro sistema. Ese impulso tecnológico podría ser, como digo, aplicable a este proyecto de Escuela de Industrias Básicas de Zamora, pero lo que hace falta es que los promotores inicien ese diálogo también con el Gobierno de la nación, dado el interés que desde los ministerios implicados, Agricultura o Ciencia e Innovación, tienen en conocerlos y así poderlos apoyar. Y ese es precisamente el sentido de nuestra enmienda, que esperemos que sea tenida en cuenta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

¿Grupos que deseen fijar ?

En primer lugar, señor don José María Barrios, ¿acepta usted la enmienda presentada por el Grupo Socialista?

El señor **BARRIOS TEJERO**: No, no la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Gracias.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

El Partido Popular nos trae una Proposición no de Ley relativa al proyecto de creación de una Escuela Nacional de Industrias Lácteas en Zamora, cosa que ya tengo entendido que ya ha empezado a funcionar, y que no deja de ser una de las razones que siempre hemos estado trabajando desde Ciudadanos y es que creemos que una de las formas de desarrollar el mundo rural es mediante la formación, mediante la formación, la especialización, la profesionalización, la internacionalización de los productos agrícolas que crecen y que se elaboran en nuestro país, y esto es un claro ejemplo de unión entre lo que es la academia, lo que es la formación, lo que es la industria y lo que es el sector productivo, y esas son las cosas que tenemos que seguir potenciando y desarrollando, no solamente en Zamora, que está muy bien y que va a permitir desarrollar a unos profesionales que permitan que las industrias de allí tengan una mayor competitividad y una mayor innovación en sus productos, sino que tenemos que extrapolar y exportar todas estas iniciativas al resto del mundo rural. Es la mejor forma de mantener a nuestros jóvenes en el sector rural, es la mejor forma de anclar a nuestros jóvenes en las industrias del sector rural, es la mejor forma de generar nuevos rendimientos económicos en el mundo rural y generar nuevas empresas que sean competitivas y que puedan internacionalizarse y desarrollar su mercado. Por lo tanto, por supuesto.

Y, señor presidente, recordando lo que usted ha dicho esta tarde a las *mulleres* de SEU, tenemos que potenciar la integración, tenemos que potenciar a nuestras empresas, tenemos que potenciarlas desde el punto de vista de integración de las mujeres, de integración de los jóvenes, y de la formación para hacer que sean más competitivos y que puedan competir de tú a tú con las grandes cooperativas internacionales y con las empresas agrícolas y ganaderas de Comunidad Autónoma, de otras comunidades autónomas y de la Comunidad Europea.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Miguel Ángel Garaulet.

El señor don Antonio Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, señor presidente. Muy rápidamente para fijar posición.

Nuestro grupo en esta PNL... Hay un poco de barullo. **(El señor presidente: Señorías, les ruego que se mantengan en silencio y que ocupen sus puestos para que podamos oír al orador).**

Gracias, presidente.

Para fijar rápidamente posición de nuestro grupo a esta PNL que nos trae el Partido Popular al respecto de crear una Escuela Nacional de Industrias Lácteas en Zamora, anunciar que vamos a votar a favor, lógicamente. En todo caso, más allá de lo positivo que vaya a ser esta hipotética Escuela Nacional en Zamora, para Zamora, para Castilla y León y para el sector, es evidente que después de siete años en el Gobierno parece por lo menos curioso y sorprendente que traigan esta iniciativa y que no hayan hecho esta iniciativa antes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 40

En primer lugar, por la propia crisis del sector lácteo, el final de las cuotas lácteas, como saben, fue en el año 2015, justo en la mitad del Gobierno del Partido Popular. Sorprende el tono de la iniciativa, el tono triunfalista de esta PNL, que a bien seguro no es compartido por la mayoría parte de las organizaciones del sector. En segundo lugar, por la propia situación de los precios en el sector, los precios de la leche de vaca siguen bajando en el conjunto del Estado, pero encima en Galicia por ejemplo los precios se fijaron todavía más bajos en estos últimos meses. También así la leche de ovino y otras producciones lácteas en general. La situación es dramática, en palabras de la UPA, transcribimos literalmente, la consecuencia es que cuatro ganaderas del sector lácteo, ovino, caprino y de vacuno abandonan la actividad cada día, la situación es tan límite que muchos productores y productoras de leche están enviando sus animales al matadero. Nada que no sepamos, pero queremos ponerlo de relieve, más allá de que vayamos a apoyar esta iniciativa.

En segundo lugar, porque precisamente un Gobierno del Partido Popular fue el responsable poner en marcha el sistema de las todopoderosas interprofesionales, que genera esa por lo menos asimetría entre ganadero e industria, que sistemáticamente parece querer ocular. Y, en tercer lugar, porque es este mismo Gobierno del Partido Popular el que posibilitó la posibilidad de que se abra una macrogranja como la de Soria, que, evidentemente, va directamente como una contralínea de flotación de la propia supervivencia del sector en el Estado.

A pesar de todo esto, evidentemente, nos parece una iniciativa positiva y por eso votaremos a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Antonio Gómez-Reino.

No habiendo ningún otro grupo que desee fijar posición con respecto a este último punto del orden del día, vamos a suspender la sesión por unos breves momentos, dos o tres minutos, para ordenar las votaciones, que siempre será todo más ágil y más fácil, y procederemos a las votaciones. Por lo tanto, dos minutos de interrupción.

(Pausa).

VOTACIONES:

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder en primer lugar y vamos a seguir el orden que figura en el orden del día. Vamos a proceder ahora a la votación en primer lugar sobre las medidas para flexibilizar la obligación de desembarque de las capturas pesqueras. Esta iniciativa ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular y ha sido objeto de una transaccional con el Grupo de Podemos y Ciudadanos, transaccional PP, Podemos y Ciudadanos.

Efectuada la votación, dijo:

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Sometemos a votación la propuesta sobre la protección del arroz, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. Esta iniciativa ha sido objeto de una transaccional entre el Grupo Mixto, Ciudadanos, Podemos y el Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Vamos a someter a votación la proposición relativa a la defensa del sector agroalimentario. Esta iniciativa ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que admite una enmienda de Podemos al apartado número 5 de esta iniciativa, ¿no? Vamos a leerla.

Enmienda de modificación del apartado quinto de la proposición no de ley. ¿Es correcto? **(Afirmación).**

Efectuada la votación, dijo:

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Vamos a someter a votación la proposición no de ley sobre la contención de la Xylella fastidiosa, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y que ha sido objeto de una transaccional junto con el Partido Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 20.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 690

13 de diciembre de 2018

Pág. 41

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Vamos a someter ahora a votación el punto número 6 del orden del día, sobre el desarrollo de una política de tierras que garantice la gobernanza responsable y sostenible y que favorezca el acceso justo, así como la incorporación al campo y el relevo generacional. Ha sido presentada por el Grupo de Unidos Podemos y se va a votar en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Vamos a someter a votación a continuación la propuesta relativa a paliar los daños producidos por las intensas tormentas de principios de julio en Valencia. Esta iniciativa la ha presentado el Grupo Parlamentario Popular y acepta una enmienda de Ciudadanos, una enmienda del propio Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Sometemos ahora a votación la iniciativa relativa al proyecto de creación de la Escuela Nacional de Industrias Lácteas en Zamora, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular y se somete a votación en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 35; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Siguiente proposición, relativa los daños producidos por el temporal de lluvias en las provincias de Málaga y Sevilla. Esta iniciativa ha sido presentada por el Grupo Socialista y ha sido objeto de una transaccional con el Partido Popular y con Ciudadanos.

Efectuada la votación, dijo:

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Y, por último, vamos a someter a votación las medidas de control a la importación de chufa. A esta iniciativa, presentada por el Grupo de Unidos Podemos se ha aceptado una enmienda del Grupo Mixto.

Efectuada la votación, dijo:

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Muchísimas gracias, señorías. Les deseo unas felices Navidades y se da por levantada la sesión.

Eran las cinco y treinta minutos de la tarde.